ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

# EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes.. $ 1.00 | Por seis meses 5.00 | Por un año 10.00 | Número del día 0.04 cts. | Número atrasado 0.10

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 10, rue Caumartin.

Montevideo—Sábado 29 de Octubre de 1898

Año XXXV—Núm. 10,041



**Almanaque**

Hoy sábado 29—San Narciso, obispo, y santa Eusebia.
Van 302 dias transcurridos, faltando 63 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 21 m. y se pone á las 6 h. y 39 m.
Luna llena (1er. día).

## EL SIGLO

### Una idea estupenda

Como lo saben ya nuestros lectores, circula desde hace dias la especie de que el Sr. Cuestas no admitirá solucion de continuidad entre su actual mandato de hecho y el nombramiento de presidente constitucional, que se verificará con el acuerdo de los partidos [illegible]

El 15 de Febrero del año entrante, estará constituida la Asamblea Legislativa, y tendrá aplicacion, en consecuencia, el artículo 77 de la Constitucion de la República, que textualmente dice así: «En los casos de enfermedad ó ausencia del Presidente de la República, ó mientras se proceda á nueva eleccion por su muerte, renuncia ó destitucion, ó cesacion de hecho por haberse cumplido el término de su mandato, el Presidente del Senado lo suplirá y ejercerá las funciones anexas al Poder Ejecutivo, quedando entretanto suspenso de las de Senador.»

Pues bien, segun la singular especie de que nos ocupamos, desde el 15 de Febrero en que se constituye oficialmente la Asamblea, hasta el 1.º de Marzo en que se efectúa la eleccion de Presidente Constitucional, el señor Cuestas se conservaria en la Casa de Gobierno, teniendo por lo tanto la nueva situacion dos faces antagónicas, dictatorial una de ellas, constitucional la otra. Dirigiendo la vista á las Cámaras, habria que decir que estábamos en pleno constitucionalismo. Dirigiendo la vista á la Casa de Gobierno, seria forzoso reconocer que viviamos en plena dictadura. ¿Es posible sostener semejante monstruosidad?

Invocan sus divulgadores y panegiristas, nada menos que el precedente de la primera eleccion constitucional, en Octubre del año 1830. El mando pasó del General Lavalleja, gobernador provisorio, al general Rivera presidente constitucional, directamente, sin intervencion del Presidente del Senado. ¿Por qué no habria de admitirse entonces que el gobernador provisorio señor Cuestas, puede hacer entrega del mando al Presidente constitucional señor Cuestas, prorrogando al efecto su mandato de hecho hasta el dia 1.º de Marzo?

Recordaremos ante todo, que el artículo 73 de la Constitucion, prescribe que el Presidente será elegido por la Asamblea General el 1.º de Marzo «excepto la primera eleccion de presidente permanente, que se verificará tan luego como se hallen reunidas las dos terceras partes de los miembros de ambas Cámaras.» La apertura de la Asamblea General de 1830, tuvo lugar el 22 de Octubre de dicho año, y dos dias despues la misma asamblea eligió presidente constitucional al general Rivera, quien se hallaba en campaña y recien pudo venir á Montevideo el 6 de Noviembre, continuando por tal causa al frente del gobierno el gobernador provisorio general Lavalleja.

No puede invocarse este precedente en favor de la prórroga del mandato del señor Cuestas, puesto que la tardanza en la toma de posesion provino simplemente del viaje que tuvo que emprender el general Rivera. Desde el dia 24 de Octubre quedó nombrado el Presidente Constitucional, faltando por lo tanto el antagonismo entre la situacion de hecho y la situacion constitucional que se crearia ahora en el caso de coexistir un dictador y una asamblea legislativa en forma.

Más aplicables á la situacion que surgirá el 15 de Febrero de 1899, son sin duda alguna los precedentes de 1851, estando don Joaquin Suarez en el Gobierno; de 1868 en que el general Flores desempeñaba la dictadura; de 1873 en que don Tomás Gomensoro dió por terminado su mandato de hecho; y de 1880 en que el coronel Latorre estableció solucion de continuidad entre sus poderes como gobernador provisorio y su mandato como presidente constitucional.

La Asamblea elegida á raiz de la conclusion de la guerra grande, fué abierta el 15 de Febrero de 1851. Don Joaquin Suarez, como es notorio, habia asumido años antes las funciones de Presidente de la República en su calidad de Presidente del Senado. Cumplido el término de su mandato, y siendo imposible renovar la Cámara de Senadores á causa de la guerra, continuó por varios años en el ejercicio del poder. En esas condiciones, eligió sus ... la nueva asamblea el 15 de Febrero de 1851. Lo que pasó en esa sesion es bien edificante. Apenas retirado don Joaquin Suarez del salon de sesiones, hizo mocion el doctor don José María Muñoz para que la Asamblea invitara al Presidente del Senado don Bernardo P. Berro á dar aplicacion al artículo 77 de la Constitucion que antes transcribimos, que establece que el Presidente del Senado desempeñará el Poder Ejecutivo en los casos de enfermedad ó ausencia del Presidente ó mientras se procede á nueva eleccion por su muerte, renuncia ó destitucion ó cesacion de hecho por haberse cumplido el término de la ley. Fué votada y comunicada la mocion y entonces don Joaquin Suarez pasó el siguiente mensaje á la Asamblea.

«Ayer me ha sido comunicado por vuestra honorabilidad de conformidad en lo dispuesto en el artículo 77 de la Constitucion, que ha resuelto que el Presidente del Senado, proceda á encargarse del Poder Ejecutivo cuyas funciones desempeño en mi calidad de Presidente Provisorio de la República.

«Consecuente con los principios de órden y desinterés, que jamás han dejado de ser los únicos reguladores de mis acciones, en mi larga carrera pública, acato y obedezco el mandato de vuestra honorabilidad.

«Sin embargo, no menos celoso de las prerrogativas y derechos del alto puesto que me cupo la honra de desempeñar, durante esa época tan desgraciada como gloriosa que acaba de terminar, juzgo de mi deber manifestar á V. H. que no considero aplicable el artículo constitucional que nos ocupa que sirve de base á la resolucion adoptada.

«Jefe de un gobierno provisorio, ejerciendo como tal las funciones del Poder Ejecutivo de la República, no estoy en ninguno de los casos que figuran en el artículo 77 de la Constitucion.

«En esa posicion, el poder que invisto solo puede pasar al presidente efectivo de la nacion; porque solo en él reside el Poder Ejecutivo originario y realmente; y porque no siendo divisible la persona moral de un gobierno, que es el conjunto de todos los poderes del Estado, no puede decirse que ha llegado el momento de la subrogacion, sino cuando todos esos poderes se hallen legalmente constituidos.

«Hechas estas observaciones que solo tienen por objeto salvar los principios, la práctica observada hasta este momento y las conveniencias de la República, tan interesada en evitar los sacudimientos, trastornos y agitaciones que son inherentes á toda transicion gubernativa, concluyo reiterando á la Honorable Asamblea General las protestas de mi obediencia y las seguridades de la alta consideracion que le profeso.—Joaquin Suarez.—*Manuel Herrera y Obes*.

La nota que antecede *se mandó archivar* sin debate y en el mismo instante en que eso se resolvia, pasó nueva comunicacion don Joaquin Suarez, diciendo textualmente lo siguiente:

«Pronto á cumplir con lo resuelto por la Honorable Asamblea General en sesion de ayer, quiera el señor Presidente del Senado fijar el dia y hora en que debe tener lugar el acto de la recepcion á que aquella resolucion se refiere para dar las órdenes consiguientes.—Dios guarde á V. H. muchos años.—Joaquin Suarez.—*Manuel Herrera y Obes*.»

Este hermoso precedente constitucional no ha sido jamás desconocido por nuestros gobiernos. Así los que tenian ideales patrióticos, como los que solo buscaban el ejercicio del poder por insaciables apetitos, lo han respetado en toda su integridad.

El 15 de Febrero de 1868, el gobierno dictatorial del general Flores abrió las sesiones de la Asamblea elegida en Noviembre del año anterior, con estas palabras que entresacamos de su mensaje: «Constituida la Asamblea, bajo el triple amparo de la Constitucion, de la libertad y de la ley, á ella toca reasumir el ejercicio de la soberanía nacional, nombrando al ciudadano que ha de regir los destinos de esta tierra tan querida á mi corazon. *Al cenir hoy á entregar el mando á los representantes del pueblo*, no vengo con la intencion de trazaros el cuadro general, ni mucho menos detallado del variado conjunto que forma los actos de mi gobierno...» El presidente del Senado, don Pedro Varela, hízose cargo en el acto del Poder Ejecutivo.

El 15 de Febrero de 1873, don Tomás Gomensoro que habia desempeñado el Poder Ejecutivo durante un año, fué sustituido por un nuevo presidente del Senado hasta el 1.º de Marzo en que resultó electo presidente constitucional el doctor Ellauri.

Finalmente, el 15 de Febrero de 1879, el dictador Latorre abrió las sesiones de la nueva Asamblea con estas palabras: «El gobernador provisorio al resignar el mando etc.» En ese mismo dia fué sustituido por el presidente del Senado doctor Vidal hasta el 1.º de Marzo en que el coronel Latorre obtuvo el nombramiento de presidente constitucional.

Contra todos estos precedentes no ha de alzarse seguramente el señor Cuestas y creemos en consecuencia que le hacen un flaco servicio los amigos peligrosos que le hablan de organizar para la segunda quincena de Febrero un monstruo mitad dictadura y mitad gobierno constitucional.

## NOTAS DE FENIX

Pena nos causa consignar la noticia de que acaba de desaparecer el Casino Artigas, único centro nacional de sociabilidad en San Eugenio.

El piano y las cortinas fueron adjudicados al doctor Carballo, propietario del edificio; las mesas de billar y los espejos al señor Eduardo Castro, y los demás muebles vendidos en remate á bajo precio.

Generalmente en nuestras pequeñas poblaciones existe el defecto de ser pocos y mal avenidos los vecinos que comprenden en todo su valor los beneficios del espíritu de asociacion. Surge una idea plausible y la acompaña el entusiasmo de los primeros momentos; pero al cabo de corto tiempo falta la unidad de accion, el desaliento, y por último perece el esfuerzo comun que pudo haber subsistido y prosperado. [illegible]

*La Vanguardia*, de Rivera, está sirviendo de campo para un singular combate en el que una de las partes [illegible]

Así, pues, sírvanse ustedes atar esas dos moscas por el rabo, armonizando lo que significaba el estallido encomiástico de entonces, con lo que significa el frenético entusiasmo de hoy, dada la diferencia de situaciones y de rumbos.

***

En breve comenzarán á funcionar en el pais dos industrias que probablemente pueden vivir y con relativo desahogo.

Una fábrica de papel en el Sauce, para cuya instalacion se han trasportado varios lotes de maquinarias.

Y una fábrica de sombreros en el Salto, que se propone abastecer á toda la República. Tiene local propio y es gerente de la empresa el señor Pio Roca, de Buenos Aires.

¡Qué cosa mas grata que imprimir periódicos y libros en papel elaborado en nuestro suelo y lucir una galera ó un chambergo en iguales condiciones!

**Fénix.**

## MOVIMIENTO ELECTORAL

**El misionero Laguarda**—Los colegas que han dado al Coronel Laguarda emprendiendo viaje ayer al Salto en mision político-electoral han padecido error.

La mision Laguarda ya fué desempeñada.

El Coronel Laguarda se encuentra de regreso en Montevideo hace cuatro dias, durante los cuales se le ha visto por el Ministerio de Gobierno donde desempeña las funciones de ayudante.

Es cierto que no viste ahora el uniforme militar, lo cual parece indicio de que no presta servicios en el Ministerio, indicando esto que aun dura en las funciones políticas que motivaron su viaje al Salto.

A este respecto el señor Laguarda ha sido interrogado por periodistas y amigos, pero se le ha visto mantenerse en una reserva impenetrable; de manera que el alto personaje que le confió la referida mision puede estar seguro del secreto por parte del agente confidencial.

**Los candidatos colorados por Montevideo**—Continúa afanosamente la lucha de candidaturas á la próxima Asamblea Legislativa por Montevideo.

Los círculos independientes de la comision departamental manifiestan la conviccion de que el triunfo será de ellos mañana, dado el número de adhesiones firmadas con que cuentan y los que se han comprometido verbalmente á acompañarlos.

El círculo oficialista afecta por su parte la mayor confianza en el éxito de la lista publicada.

El candidato de los primeros para senador es el señor Pedro Carve.

La Asamblea de la Comision Departamental para votacion de los candidatos se efectuará mañana.

El círculo que se reune en casa del señor Andrés Otero celebra una reunion esta tarde como se verá por el siguiente aviso:

Invitacion—Se invita á los señores Delegados de la Comision del Partido Colorado que se han adherido á los trabajos electorales iniciados en casa de don Andrés G. Otero, calle Zabala núm. 115, para la reunion que tendrá lugar en el referido local hoy sábado 29 á las ... —*Los Secretarios*.

**Proclamaciones nacionalistas**—Las candidaturas proclamadas—Damos á continuacion la nómina de candidatos á senadores y diputados por el Partido Nacional, proclamados hasta la fecha, en 15 departamentos:

Artigas—Diputado titular, doctor Carlos A. Berro; suplente, doctor Luis Lecça.

Canelones—Titular, don Enrique Anaya, suplente, doctor José Luis Baena.

Colonia—Titular, don Eduardo Moreno; suplente, don Rodolfo Dominguez.

Florida—Titular, don Pedro Echevarria; suplente, don Solano A. Riestra.

Maldonado—Senador titular, doctor Eduardo Acevedo Diaz; suplentes, doctor Juan Gil, don Jacinto M. Alvariza, doctor Luis Santiago Botana, doctor Rosalio Rodriguez.

Minas—Diputado titular, doctor Alfredo Vidal y Fuentes; suplente, don Juan R. Albistur.

Rio Negro—Diputado titular, don Francisco Aedo Suarez; suplente, don José R. Feo.

Salto—Diputado titular, doctor Diego M. Martinez; suplente, don Julio Delgado.

San José—Diputado titular, doctor Isaac Gil; suplente, doctor Alfonso Lamas.

Senador titular, doctor Eduardo Acevedo Diaz; suplentes, don Antenor R. Pereira, doctor José Romeu, don Manuel Artagaveytia, doctor Angel J. Moratorio.

Flores—Senador titular, doctor Juan José de Herrera; suplentes, doctor Escolástico Imas, doctor Alfonso Lamas, doctor Rodolfo Fonseca, doctor Leopoldo Gonzalez Lerena.

Diputado titular, doctor Juan Gil; suplente don Luis Pastoriza.

Tacuarembó—Diputado titular, doctor Aureliano Rodriguez Larreta; suplente, don Rodolfo Vellozo.

Paysandú—Diputado titular, don Arturo Heber Jackson; suplente, José Horta.

Montevideo—Diputado titular, don Antenor R. Pereira; suplente, doctor Lauro V. Rodriguez.

Rocha—Segun telegramas que se han recibido ayer ha sido proclamado candidato á la diputacion por Rocha, el doctor Juan M. Gil; suplente, doctor Francisco H. Lopez.

Falta proclamar senador por San José, pues el señor Acevedo Diaz va á renunciar á su candidatura por ese departamento para optar por Maldonado.

De Cerro-Largo nada se sabe en absoluto, ni se conoce el rumbo de los trabajos que pueda haber allí.

Falta tambien la proclamacion de candidatos por Treinta y Tres.

Segun oimos decir en los círculos nacionalistas figuran como tales los importantes miembros de ese partido doctores Manuel Quintela y José Romeu.

**Los nacionalistas en la Municipalidad y Junta Electoral**—Anoche celebraron sesion los miembros de la Comision Departamental Nacionalista y los delegados seccionales para tratar de la proclamacion de candidatos de ese partido á la Junta E. Administrativa y Junta Electoral que corresponden por el acuerdo de los partidos.

Presidia la reunion el señor Antenor Pereyra, actuando como secretario el señor Lauro V. Rodriguez. Se hallaban presentes los miembros de la comision señores Justo P. Linares, Eduardo Anaya, Luis Pastoriza, Luis Alberto de Herrera y los delegados señores Cárlos de Pro, Luis Piedra Cueva, Manuel Balparda, Francisco del Campo, Luis Rivara, doctor Arturo Berro, Fernando Parra, Eduardo Monteverde, Juan Piria, doctor German Roosen, Julio Nin y Antuña, Nicolás Cháperes y otros.

Despues de un cambio de ideas para ponerse de acuerdo sobre candidaturas procedióse á la votacion.

Recogidas las balotas y practicado el escrutinio se proclamaron triunfantes las siguientes candidaturas:

*Para Junta Económico Administrativa.*—Titulares:—Don Emiliano Ponce de Leon, don Enrique Legrand y don Eduardo Monteverde.

Suplentes:—Don José S. Sanchez, doctor don Arturo Berro y don Belarmino Tejada.

*Para Junta Electoral.*—Titulares:—Doctor don Rosalio Rodriguez, doctor Leopoldo Gonzalez Lerena, doctor Antonio Carvalho Lerena.

Suplentes:—Don Luis Ponce de Leon, don Juan R. Albistur y don Luis Alberto de Herrera.

## VARIAS NOTICIAS

Tampoco ayer ha ocurrido novedad digna de mencion en las esferas oficiales.

De conatos revolucionarios se ha conversado con escaso interés.

El colectivismo se declara muerto y muchas personas así lo creen.

Otros desconfían de que la calma actual sea precursora de algun trabajo importante que ha de conocerse muy en breve.

No obstante generalizarse la creencia de que los colectivistas nada tienen, ni cuentan mas que con el acaso, el Gobierno continúa adoptando severísimas precauciones y al menor aviso, á la mas leve sospecha, hace redoblar la vigilancia y somete á pruebas la preparacion de los cuerpos de línea para lo imprevisto, como se ha visto hacerlo anteanoche con un piquete del 5.º de Caballeria destacado en la Union.

Los telegramas recibidos ayer de toda la campaña por el Presidente Provisional son tranquilizadores. En toda la frontera no se mueve ni una paja. Las policias y regimientos velan el silencio solemne de los campos.

Ayer no concurrió el presidente á palacio, donde reinó absoluta calma.

El señor Cuestas firmó en su domicilio el despacho de los asuntos mas urgentes.

No celebró acuerdo con los ministros ni tuvo visitas durante el dia. Por la noche estuvieron en su casa el ministro de Guerra y Marina, el jefe político de la capital, el coronel Gaudencio, el jefe de Estado Mayor, Adolfo Basañez, Lefor Gallardo oficial 1.º de Paysandú, Emilio Avegno, Sebastian Martorell, Juan M. Echeverrito, Federico Capurro, doctor Luis Varela, doctor Schiaffino, Diego Pons, doctor Mora Magariños y otros.

Del señor Lefor Gallardo, decíase en los círculos oficiales que ha venido en comision electoral con motivo de los trabajos que se han emprendido contra la candidatura del doctor Mendilaharsu.

—

Aun cuando se ha llamado desde el 10 por Tesoreria á pagar el presupuesto general correspondiente á Setiembre ppdo., las entregas á las diversas dependencias del Estado se han efectuado con tanta lentitud que recien el dia 26 del corriente fijaron sus avisos las habilitaciones de las clases pasivas.

Sin embargo no habian recibido integramente el importe de las planillas de aquellas clases los habilitados.

Para dar comienzo á los pagos solo recibieron pequeñas cantidades que no alcanzaban ni remotamente á cubrir las exigencias del momento, debiendo cerrarse las oficinas pagadoras con los locales de permanencia llenos de interesados.

Ayer presentaba un aspecto singular el salon de la habilitacion de viudas y menores militares. Horas hacia que esperaban unas cien personas con verdadera impaciencia á que comenzara el pago. Sin embargo la tesoreria no habia realizado entrega ninguna. Tal vez lo hiciera mas tarde, pero con seguridad no por el total de la lista.

Segun parece empezará Noviembre y aun se estará pagando el mes de Setiembre.

—

Hace algunos dias que la Comision del Patronato de Damas se dirigió al Gobierno informándole sobre la situacion en que se encuentran las mujeres alojadas en la Cárcel Penitenciaria en cumplimiento de sentencias dictadas por los jueces correspondientes.

Esa situacion es en extremo precaria por las condiciones del local, imponiéndose la necesidad de sacar de allí á las infelices penadas.

La referida comision del Patronato de Damas, despues de explicar la situacion de las mujeres en la Penitenciaria presentaba al Gobierno un proyecto por el cual se estableceria una cárcel provisional para mujeres en la conocida quinta de Molinari, en las inmediaciones de la ciudad.

El asunto fué pasado á informe del Departamento Nacional de Ingenieros que acaba de expedirse favorablemente, indicando en su dictámen algunas modificaciones al proyecto para que pueda ponerse en práctica.

—

El señor Orlando Rivero, por encargo del Gobierno, ha redactado un trabajo que se conceptúa muy prolijo y ordenado sobre los antecedentes, leyes y contratos existentes respecto á la Empresa de Aguas Corrientes. El señor Rivero estudia á la vez en su informe las quejas y protestas formuladas contra los servicios.

## Noticias militares

**Obra de higiene militar**—Está á punto de terminarse la impresion del segundo tomo del Tratado de Sanidad Militar, obra del doctor Alfredo Giribaldi profesor de dicha materia en la Academia General.

Dicho trabajo se lleva á cabo en el taller de auto-litografía que funciona en aquel instituto bajo la direccion del teniente don Pedro Onetti y del inteligente litógrafo señor Cárlos Brenta.

El nuevo tomo de la obra mencionada consta de 300 páginas y está ilustrado con numerosos dibujos á pluma.

El coronel don Segundo Bazzano ha tomado verdadero empeño en la terminacion de la obra emprendida por el doctor Giribaldi, y á los esfuerzos de ambos se deberá que los alumnos de la Academia Militar cuenten con un texto propio para la clase de Higiene.

**La Revista Militar y Naval**—Para el 15 de Noviembre próximo se ha fijado la aparicion del número 1 de esta revista quincenal anunciada desde hace varis dias.

La redaccion de dicho periódico hará distribuir en la próxima semana un prospecto conteniendo el programa y condiciones de suscripcion del nuevo colega.

**A la Inspeccion de Caballeria**—El teniente 2.º de la Academia General Militar don Pedro Onetti ha pasado á prestar sus servicios á la Inspeccion del arma de Caballeria, en virtud de haber sido aceptada la propuesta hecha á su favor por el jefe de dicha oficina coronel don Enrique Kiefer.

**Los paseos militares**—Ahora que diariamente salen á pasear por las calles de la ciudad recordar una disposicion dictada hace algun tiempo por el Estado Mayor en la cual se establece que al marchar los cuerpos por las calles centrales deben hacerlo en formacion por el flanco para no interrumpir el tránsito de vehiculos.

El batallon 3.º de Cazadores marchaba ayer en columna por cuartas y otros cuerpos lo hacen por mitades, obligando á numerosos carruajes, carros y tranvías á seguir por su retaguardia á marcha lenta hasta que al jefe del cuerpo se le ocurre tomar otra calle.

Seria bueno que el Estado Mayor recordara por la orden general la disposicion que hemos citado.

**Defensor del capitan Luz**—El capitan Maximiliano Luz, encausado por creérsele complicado en trabajos subversivos, ha nombrado al doctor don Eduardo M. Chucarro para que asuma su defensa.

**Nuevo ayudante**—Ha sido nombrado ayudante agregado al Estado Mayor General del Ejército el sargento mayor don Vicente Grau, en reemplazo del teniente coronel don José Palacios, que cesó.

El mayor Grau figuraba en la plana mayor del batallon 21 de Abril 3.º de Cazadores.

**Causa del comandante Delperez**—El juzgado militar de instruccion de 2.º turno pasó al fiscal militar la causa instruida al teniente coronel don Lorenzo Delperez, para que entable la acusacion que corresponda.

**Estudios topográficos**—Bajo la direccion del profesor teniente 1.º don Silvestre Mattos se trasladaron anteayer á Villa Colon los cadetes de 5.º año de la Academia General Militar, con el objeto de practicar estudios topográficos.

**Presentados**—Se presentaron ayer al Estado Mayor el teniente coronel Juan D. Lopez con procedencia de Tacuarembó y el capitan Antonio M. Guissoni, de Minas.

**El comandante Funes**—La Superioridad con fecha de ayer ha concedido la licencia que por el término de tres meses solicitó el teniente coronel don Mateo Funes para pasar á su estancia en Cololó (departamento de Soriano).

**Consejo de Guerra**—El Consejo de Guerra Permanente en sesion de ayer decretó el archivo de las siguientes causas recibidas del Supremo Tribunal.

Coronel Ricardo Flores, tenientes Juan R. Castro, Manuel Perez, la del cabo Eladio Tejera y la de los soldados Bernardino Rodriguez, Pascual Fernandez, Tomas Padron y Amaro Colman y otros.

En la misma sesion el Consejo puso el cúmplase de ley á la sentencia dictada por el Supremo Tribunal Militar en la causa seguida al soldado Lino Hernandez, que fué condenado á tres años de prision.

**Ejercicios de tiro**—La 1.ª compañía de batallon 4.º de Cazadores se trasladó ayer á Punta Brava á efectuar los ejercicios doctrinales de tiro al blanco.

**El coronel Villar**—Se encuentra enfermo de influenza el coronel don Juan M. Villar, jefe político del departamento del Salto.

**Causa de Anterio Acuña**—El Juzgado Militar de Instruccion de primer turno pasó ayer al Consejo de Guerra Permanente la causa seguida al soldado Anterio Acuña, del regimiento 1.º de Caballeria, por homicidio en la persona del de igual clase Claro Sosa.

El fiscal solicita para Acuña la pena de muerte.

**Fortificacion**—En la Academia General Militar se ha dado principio á la construccion de fortificaciones para los estudios prácticos que deben realizar los estudiantes del aula, bajo la direccion del catedrático sarjento mayor de injenieros don Juan A. Pintos.

**Altas y bajas**—El jefe del batallon 2.º de Cazadores fué autorizado para dar de baja al soldado Casimiro Cabargante, por encontrarse preso bajo la accion de la autoridad judicial, dando de alta en su reemplazo al voluntario Antonio Vives.

—El jefe de la Fortaleza general Artigas solicitó autorizacion para dar de baja al cabo 2.º distinguido Casimiro Landó y Montano, por haber cumplido el tiempo de su empeño en el servicio, reemplazándolo con el soldado contratado José Maria Echarte.

—Fué autorizado el jefe del Plantel de Artilleria de Campaña para dar de baja á los artilleros Leonardo Tarabal y Francisco Hernandez por haberla solicitado y tener de reemplazantes á los voluntarios Carmelo Pintos y José Silva.

—Pasó al Hospital de Caridad á asistirse de sus dolencias el sargento 2.º del batallon 3.º de Cazadores Luis Antonio.

—El jefe del mismo cuerpo fué autorizado para dar de baja por haber cumplido el tiempo de su empeño el soldado Enrique Vera, siendo reemplazado por el de igual clase Pedro Mirat y Muñoz que ingresó en calidad de voluntario.

**Asuntos en trámites**—La 5.ª seccion de Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

—Isabel Sara Bacigalup, menor del sargento de inválidos Esteban Bacigalup, solicita el traspaso de la cédula; informe el jefe de la 1.ª seccion.

—Capitan Nicasio Gimeno, reincorporacion al Ejército; informe 1.ª seccion.

—Teniente 2.º Gabino Moreira, por diferencias de sueldos; informe el jefe de la 5.ª seccion.

—Teniente 2.º Felipe Gutierrez, por diferencias de sueldos; informe el jefe de la 5.ª seccion.

—Capitan Encarnacion Gonzalez, por diferencias de sueldos; informe el general Militon Muñoz.

—Ex-soldado Natalio Juarez, por premio de constancia; al Ministerio.

—Soldado Juan Luis, por cedula de invalido; al Ministerio.

—Raymundo Gamboa Ramirez, solicita la baja de su hijo Eloy; al Ministerio.

## CURIOSIDADES HIGIÉNICAS AMERICANAS

### POR EL DOCTOR DE TIRTEAFUERA

El doctor Green, médico inspector de las escuelas del Boston (capital del Massachussetts; de 400,000 almas) ha publicado una estadística muy original por lo sucia, pero que revela el horror que á los buenos peines tienen ciertas gentes.

El referido Green, aficionado sin duda á la zoología, ha reconocido la cabellera de 756 alumnos de una escuela de Boston, de 6 á 16 años de edad, pertenecientes, en su mayoría, á familias *respetables*, de esas cremas sociales que entregan la limpieza de sus hijos á los pinches de cocina.

Excepto 50 niños de dicha escuela primaria, todos los demás pertenecian al sexo femenino.

De los 756, solo doscientos estaban libres del parásito llamado por los naturalistas *pediculus capitis* y vulgarmente, piojos, con sus correspondientes é innumerables huevecillos ó liendres; lo que dá un 26 por % de cabezas limpias; de los demás, 231 tenian algunas liendres; 262 gran número, y en 51 aquello era la mar.... de gérmenes fecundados.»

¡Piense ustedes en cierta civilizacion .. y no se peinen; ó que los peinen y les dén chocolate, como dijo cierto caudillo argentino, que en su vida supiera lo que una y otra cosa significaban!

Es efectivamente un instrumento importantísimo el verdadero peine, aquel que no deja deslizar entre sus tupidos dientes á ninguno de esos bichos atormentadores del hombre y de todo mamífero.

Manifiesta en las perfecciones que ha sufrido en su transformismo, desde la alcachofa de cierto cardo, usado aún en los que viven en las cavernas de la ignorancia, hasta el blanco y finísimo peine de marfil, los progresos de la civilizacion exigida por la Diosa Hygiea, hija de Esculapio, símbolo olímpico de la salud.

¡Cómo se pasearán los lobos por estos matorrales! le decia el ilustre arzobispo de Santiago de Galicia, señor Cuestas, á cierto monaguillo que iba á recibir la tonsura de un mechon de cabellos, adornados con un sinnúmero de los huevecillos piriformes del *pediculus capitis*.

Mándeme su Ilustrísima á las misiones filipinas, que al pasar la línea es fama de que todos estos lobos con sus correspondientes cachorrillos se asfixian; y si no, que lo diga aquel coloquio que tuvieran Don Quijote y Sancho Panza en su memorable viaje fluvial por el Ebro en el barco encantado.

—«Pero ya habemos de haber salido y caminado, por lo menos, setecientas ú ochocientas leguas; y si yo tuviera aquí un astrolabio con que tomar la altura del polo, yo te dijera lo que hemos caminado; aunque, ó yo sé poco, ó ya hemos pasado, ó pasaremos presto por la línea equinocial, que divide y corta los dos contrapuestos polos en igual distancia.»

—«Y cuando lleguemos á esa *leña* que vuesa merced dice, preguntó Sancho, ¿cuánto habremos caminado?»

—«Mucho, replicó Don Quijote, porque de trescientos y sesenta grados que contiene el globo del agua y de la tierra, segun el cómputo Ptolomeo, que fué el mayor cosmógrafo que se sabe, la mitad habremos caminado, llegando á la línea que he dicho».

«Sabrás, Sancho, que los españoles y los que se embarcan en Cadiz para ir á las Indias Orientales, una de las señales que tienen para entender que han pasado la línea equinocial, es que á todos los que van en el navío se les mueren los piojos, sin que les quede ninguno, ni en todo el bajel le hallarán si le pesan á oro; y así, puedes, Sancho, pasear una mano por un muslo, y si topares cosa viva, saldremos de esta duda; y si no, pasado habemos.»

«Tentóse Sancho, y llegando con la mano bonitamente y con tiento hácia la corva izquierda, alzó la cabeza, y miró á su amo y dijo: O la experiencia es falsa, ó no hemos llegado adonde vuesa merced dice, ni con muchas leguas.»

«Pues ¡qué! preguntó don Quijote, ¿has topado algo?»

«Y aún algos, respondió Sancho; y sacudiéndose los dedos, se lavó toda la mano en el rio.»

—Segun esto, ilustrísimo señor, piojos hubo en la época del inmortal manco de Lepanto y piojos habrá hasta la consumacion de los siglos en pró de la salud de nuestra especie y del inefable placer de catarlos al amor del sol de primavera en estos matorrales, matándolos á uñate y á retortijon ó llevándolos con cuidado y al descuido á la prensa de nuestros arcos dentales para triscarles como avellanas, y gustar sus jugos nutritivos y salutíferos, á falta de otros alimentos azoados.

Y el monaguillo debe de haber sido un buen peine de finísimo ingenio, verdadero representante y prócer de esta especie de ganado, cuya fecundacion, segun Leeuwenhoek, alcanza con una sola hembra, al cabo de ocho semanas, á la cantidad de cinco mil vástagos, ó sean cinco mil grajeas criadas en el firmamento del alma humana, si es cierta la hipótesis de algunos teólogos, de que este espíritu tiene su asiento en la silla turca de la base del cráneo.

Y criado allí con la esencia de la mejor sangre, no parece dudosa su influencia nutritiva su gusto exquisito y aún su accion curativa sobre la tristeza ó melancolía, cuando la bilis pinta de verde el blanco nacarado del globo ocular de las damas enamoradas y mal correspondidas y si la doctrina del *similia similibus curantur* es verdadera, como lo parece.

Y no es cuento, sino un hecho ciertísimo acaecido hace cuarenta años en una de las ciudades más cultas y florecientes de esta República.

Erase una jóven, limpia como una patena, y aseada como una tortolilla, perdidamente *encamotada*, por más señas, de un español viviente y paciente todavía en esta ciudad de San Felipe y Santiago, á donde vino á surtirse, y de donde tardaba más de lo que al amor le era menester.

Enfermarse la chiquilla, colorearse de ictericia negra, caer en profunda tristeza, y cubrirse su limpio y fino cutis de millones de *pediculus corporis*, todo fué uno.

¡Que es esto, Dios mio!

¡Yo me muero de vergüenza!

¡En vano cambio frecuentemente las ropas y me lavo y me peino; pero estos malditos bichos me inundan y aflijen!

Tranquilícese usted, amiga mia; que este fenómeno, aún no explicado por la ciencia, no es nuevo; desaparecerá tan pronto como su espíritu se satisfaga con sus loables deseos: que allí en donde aparece un mal, y muy especialmente este de la tristeza por causas afectivas susceptibles de desaparecer, allí la experiencia ha encontrado el remedio: haga usted, aunque mucho le repugne, lo que la ciencia de los semejantes aconseja: piojos contra piojos, en aquel tiempo; microbios contra microbios, en los actuales ¡*Nihil novum sub sole!*

Montevideo, Octubre 23 de 1898.

## La palabra de «La Nacion»

### ¿USURPANDO PERSONERIA?

*La Nacion* publicó ayer una lista de candidatos para la próxima representacion nacional, asegurando con toda calma que esa lista era recomendada por la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado.

El suelto de *La Nacion* decia así:

«Publicamos á buena cuenta la lista que hemos obtenido de candidatos del Partido Colorado para el cargo de titulares como Senadores y Diputados, que la Comision Directiva Central recomienda al voto de sus correligionarios.»

Estas palabras indicaban bien claramente que la Comision Nacional del Partido Colorado se habia reunido para ocuparse de confeccionar listas y recomendarlas á los electores de los departamentos. Pues bien, segun lo dijo ayer *El Dia no se ha producido semejante reunion.*

¿Quiere decir entonces que *La Nacion* órgano oficial fabrica listas para recomendarlas en nombre de la Comision Directiva del Partido Colorado?

Valdria la pena de que fuera contestada esta pregunta por el diario que así dispone de la voluntad del partido á que pertenece.

Y lo mejor del caso es que la lista que *La Nacion* ha lanzado es contraria en algunas partes á las proclamaciones independientes de los departamentos.

Así sucede que muy buenamente echa al bombo en Rocha á un ciudadano tan apreciado y conocido en el departamento como el doctor Cárlos Lenzi, para reemplazarlo por el doctor Socca, uno de los primeros médicos de la América, con brillante reputacion europea.

Del mismo modo coloca en el Indice el nombre del doctor Mendilaharsu en Paysandú, y lo cambia por el de don Eduardo Mac-Eachen.

Por último al señor Anibal Semblat, ciudadano de verdadera popularidad é importancia en el Salto, y uno de los elementos mas decididos y mas sanos que en campaña tuvo el movimiento del 10 de Febrero, se le suplanta con el señor Bernabé Mendoza.

Diga *La Nacion* que la lista publicada es la suya y lo creeremos; pero si dice que es la lista de la comision central del Partido Colorado, cuando esa comision no se ha reunido, diremos que el diario oficial quiere disponer á su antojo de la voluntad de dicha comision.

## TRIBUNALES Y JUZGADOS

**Concurso Balparda y Piñeyrúa**—En el Juzgado de Comercio de primer turno efectuóse la anunciada reunion de los acreedores en el concurso del señor Enrique Balparda y Piñeyrúa y ha sido nombrado síndico provisorio el Banco de Londres y Rio de la Plata.

**Traspaso de una escribania**—Vence el lunes próximo el contrato por el cual hace seis años el señor Benito Montaldo arrendó la escribanía del Juzgado de lo Civil é Intestados de primer turno al señor Antenor R. Pereira. Créese que el señor Montaldo volverá á hacerse cargo de ella, reemplazando por consiguiente al señor Pereira en el puesto de actuario del mencionado Juzgado.

**Al rededor de la visita de cárceles**—Recibimos y publicamos las líneas que van á continuacion:

«Señor director de El Siglo.—Muy señor mio: —Soy extranjero y de paso en esta hermosa capital, en la que he encontrado, lo digo sin la menor sombra de lisonja, muchas cosas buenas, y algunas no exentas de lunares.

Invitado por un amigo, he concurrido á la visita de cárceles que se ha efectuado anteayer, y tambien en esa ceremonia una nota desafinada ha herido desagradablemente mis oidos republicanos. ¿Quiere consentirme, señor Director, que hable con la franqueza que se impone á todo hombre libre, sin distincion de latitudes? Pues bien: he notado que más de un señor abogado, al hacer la apología de las buenas cualidades de su defendido para invocar la clemencia del Superior Tribunal, desenvainaba y levantaba por lo alto, como una égida ó un talisman irresistible, la circunstancia de que el detenido aquel era *miembro de una familia distinguida*. ¿No le parece á usted que esa distincion de clases, ante la igualdad inflexible de las leyes, y en plena república, constituya un resavio monárquico de la peor especie? Digo de la peor especie, porque tratándose de delincuencia, el detalle de haber nacido en un ambiente elevado, sin el tremendo aguijon de las necesidades, y rodeado de la luz de la instruccion, deberia conceptuarse más bien como circunstancia agravante, en comparacion del estado de embrutecimiento en que se encuentran, y no por culpa suya, las clases desheredadas. Todo lo cual debe interpretarse en el sentido mas impersonal y teórico, y con todo el respeto que se merecen los señores abogados aludidos.

Sin otro motivo, le saluda atentamente.—*Un extranjero republicano*.»

—Un colega, relacionando los sucesos ocurridos en la visita de cárceles, efectuada anteayer, dijo que el doctor Escalada habia jurado como hombre y como abogado que la prision de su defendido Indalecio Valdez respondia á una venganza del coronel Paravis.

Estamos autorizados para rectificar esa aseveracion.

Lo que dijo el doctor Escalada—y en tal sentido juró como hombre y como abogado—fué que de los autos no resulta nada que dé lugar al enjuiciamiento de Valdez, por la cual razon interesó particularmente la atencion del Tribunal respecto del procesado.

Esto sin perjuicio de la mencion que hizo de los medios de que se habia valido el coronel Paravis para la aprehension del mencionado Indalecio Valdez.

## UNIVERSIDAD

**Exámenes generales**—Los señores Vicente Borro y Carlos Berro rindieron ayer exámen general de doctor en Derecho el primero, y de notario el segundo, obteniendo brillantes clasificaciones.

La juventud recibirá con agrado esta noticia, pues se trata de dos leales y nobles compañeros que unen á condiciones muy recomendables de inteligencia, condiciones sobresalientes de carácter.

**Examinandos aprobados**—Dia 28—*Ingreso para Contabilidad*—Martin Santurtun, Eduardo Gavotta, Andres Gubba, Juan Maria Sorini hijo, Estevan Celli, Miguel Aguirre, Pablo Arvelo, Eleuterio Vicqueira, Teófilo Monaro, Joaquin Nogueira, Luis Daingello, Gabriel Labat, Julio Bonifacio.

*Ingreso para bachillerato*—Julio Oliver y Arce, Cárlos Gonzalez, Emilio Boix, Anibal Zárate, Ramon Alvarez, Antonio M. Lopez, Eugenio Madalena, Demetrio del Cerro, Alberto Lasplaces, Adolfo Rodriguez, Pedro San Roman, Jesus Lopez, Juan Arteaga, Ricardo Camorano, Victor Vazquez Barriere, Horacio Dovitis, Deolindo Luciano Bertier, José Balparda, Mario Negrotto, Cárlos Alberto Colombo, José Madiana Saracchaga, Cesar A. Vazquez.

**Los Debates**—Ha aparecido el número 17 de esta revista de la Facultad de Preparatorios.

Viene con el siguiente sumario:

Sumario—Advertencia importante—Los panegiristas y detractores, por P. B. A.—El dia, por E. Frugoni—Cuadro del imperio romano, por P. Parodi—Del Método en General, por J. Peù y Orfila—Apuntes de Geologia—El Neumatóforo, por C. B.—La Evolucion de la Estética, por J. E. Rodó—Ecos Universitarios—Zoologia (Traduccion).

## MUNICIPALIDAD

### INFORME SOBRE UNA DENUNCIA

EL CAMINO DE MENDOZA

Montevideo, Octubre 27 de 1898.—Señor inspector:—Informe usted á la mayor brevedad sobre la exactitud de la denuncia que contiene el adjunto número de *La Razon*.

Dios guarde á usted.—*Pedro B. Hardoy.*—*C. D. Castera*, secretario.—Señor inspector ...

Montevideo, Octubre 28 de 1898.—Señor director de Rodados don Pedro B. Hardoy.—Dando cumplimiento á la resolucion que antecede, sobre la exactitud de la denuncia hecha por varios vecinos y viajeros del tranvía del Este en el ramal de la calle Constituyente, publicada en *La Razon* del miércoles 26, edicion de la tarde, informo:

Respecto á lo que se relaciona con el horario de dicha empresa en el ramal citado, ya tiene conocimiento el señor director, por dos partes pasados por mí, en Mayo 11 y Julio 15 ppdos. en los cuales, comunico que no daban cumplimiento á lo que dispone el artículo 40. del Reglamento de Tramvias que estaba en vigencia.

En cuanto al estado en que se encuentran los dos wagones que hacen ese servicio, que son el número 1 y número 42 cerrados, con seis ventanillas, el material rodante se encuentra en buen estado lo mismo que los frenos y zapatas.

En el interior de dichos coches, el estado de aseo es algo deficiente, principalmente por su falta de pintura.

Los precios de los pasajes se cobran en la forma que indican los señores denunciantes.

En cuanto á lo que á mí se refieren que creen no conozco otra línea que la del tranvía al Paso del Molino y Cerro, creo que solamente por malevolencia, es que pueden denunciarme en la forma que lo hacen, pues en la Direccion de Rodados, hay constancia, para contradecir lo que los señores denunciantes pretenden aseverar.—Dios guarde á usted.—*José T. Vilaza.*

—Se nos asegura que dentro de breves dias, los vecinos del Miguelete presentarán una solicitud á la Direccion de Obras Municipales, haciéndole saber que el Camino de Mendoza, actualmente en construccion, no está en las condiciones requeridas por la ley, pues solamente tiene 5 metros de ancho; —cuando las disposiciones sobre la materia, establecen que todo camino, análogo al de que nos ocupamos, debe tener 7 metros de ancho.

En dicha solicitud hácese notar tambien á aquella oficina, los inconvenientes que ofrece al movimiento de tránsito tan poco espacio de camino, pues apenas puede maniobrar con facilidad un solo vehículo.

—Concediéronse ayer los permisos siguientes:

Salvador Albano, para cercar un terreno situado en la calle Canelones entre Mal Abrigo y Salsipuedes.

J. B. Brown, para practicar aberturas en un edificio situado en la calle 18 de Julio núm. 38.

José Giacudi, para practicar aberturas en un edificio situado en la calle Hocquart núm. 277.

Carlos Cerruty, para practicar aberturas en un edificio situado en la calle General César Diaz núm. 52.

Luis Sturlati, para construir vereda en un terreno situado en el camino Goes á 25 metros del de Larrañaga.

Salvador Caballo para edificar en un terreno situado en la calle Defensa entre Cerro Largo y Orillas del Plata.

Rafael Mérola para edificar en un terreno situado en la calle Orillas del Plata entre Defensa y Municipio.

—La Direccion de Salubridad hizo decomisar ayer, 2 canastos de frutas por estar en mal estado.

—Se denunciaron 5 casos de sarampion.

Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a m.

| | |
|---|---|
| Temperatura atmosférica | 11º 1 |
| Id del agua | 15º 5 |
| Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy) | 35 B: 20 A. |
| Materias orgánicas por litro, expresadas en 0 milígramos | 3.36 |

Nota.—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Octubre 28 de 1898.—*Cárlos Reginaga.*

## Movilizacion de la propiedad

### INTERES DEL DINERO

Se registraron ayer las siguientes escrituras de ventas:

De una finca, ubicada en la manzana número 209, de la novísima ciudad, con frente á la calle Maldonado. Area superficial 6 metros 872 milímetros de frente, por 13 metros 741 milímetros de fondo. Precio $ 1100. Escribano, Juan J. Dominguez.

De un solar con construcciones, situado en el barrio Vilardebó, con frente á la calle Cufré. Aria superficial 371 metros. Precio $ 372. Escribano, Demetrio Ruy.

De un solar situado en el barrio Umberto I, con frente á la calle Víctor Manuel. Area superficial 317 metros 28 decímetros. Precio $ 250 Escribano, Juan J. Dominguez.

De un solar situado en los Pocitos con frente á la calle de los Apóstoles. Area superficial 332 metros 40 decímetros Precio $ 258.76. Escribano Juan J. Dominguez.

De un solar situado en las Tres Cruces con frente al Sud á la calle 18 de Julio, y otro solar con frente al Norte á la calle Colonia. Area superficial 498 metros 25 decímetros. Precio $ 3000 Escribano Juan J. Dominguez.

De un solar con construcciones situado en la novísima ciudad, con frente á la calle Uruguay. Area superficial 296 metros 11 decímetros, 90 centímetros, 24 milímetros. Precio $ 11.500. Escribano Juan José Perelló.

De un solar con edificio, situado en la novísima ciudad, con frente á la calle Municipio. Area superficial, 201 metros 3 decímetros. Precio, pesos 1500. Escribano, Juan J. Dominguez.

—Se registraron ayer los siguientes préstamos hipotecarios:

En el Registro de la 1.ª seccion $ 4000 y $ 1200 al 9 % anual.

En el Registro de la 2.ª seccion $ 500 y $ 500 al 1 % mensual.

# SERVICIO TELEGRÁFICO

## ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

## Francia

PROCESO DREYFUS

SIGUE EL RELATOR FISCAL

DEFENSA DEL ABOGADO MORNARD

LIBERTAD ACONSEJADA

ESPERANDO EL FALLO

CARTA DEL GENERAL GONSE

Paris, 28—Con igual extraordinaria concurrencia que ayer, continuó hoy la vista pública en el juicio promovido por madame Dreyfus.

El relator de la Corte de Casacion Mr. Bard continuó la exposicion de todos los antecedentes del proceso contra Dreyfus, que habia suspendido ayer, causando su lectura inmensa sensacion entre los oyentes por las categóricas declaraciones favorables á Dreyfus que Mr. Bard alegó.

Hoy el relator fiscal indicó al Tribunal que citase á los generales Mercier y Zurlinden y otros altos militares que tuvieron intervencion directa en el enjuiciamiento del capitan degradado, para que expliquen ciertos puntos dudosos.

El abogado defensor de madame Dreyfus Mr. Mornard hizo una breve y lúcida exposicion de los principales rasgos del asunto, tendiendo á probar que la firma del *bordereau* achacada por los peritos calígrafos á Dreyfus, no ha sido debidamente examinada y que bien puede resultar de la misma categoría que los documentos falsificados por el suicida teniente coronel Henry.

Rogó el abogado defensor al tribunal que aclarase entre tanto los misterios que dieron motivo para que el comandante Valsin Esterhazy y el teniente coronel Paty de Clam fueran tratados blandamente por declarar contra Dreyfus, mientras el teniente coronel Picquart fué tratado con severidad y encerrado rigurosamente en una prision militar, por pretender probar la inocencia del militar condenado al destierro.

El procurador general Mr Manar admitió la necesidad de la revision del proceso por otro consejo de guerra que deberia volver á juzgar á Dreyfus por el delito de alta traicion de que se le acusó.

Agregó el procurador general que mientras se juzgara nuevamente á Dreyfus, deberia suspenderse la prision penal que sufre actualmente en la Isla del Diablo.

Despues se levantó el tribunal, reuniéndose privadamente para deliberar lo que debe aconsejarse.

Espérase que el fallo será pronunciado mañana.

El público portóse con la mayor correccion, manteniéndose los antifreyfusistas en una relativa tranquilidad.

—

Paris, 28—En la Corte de Casacion recibióse una carta del ex-segundo jefe del Estado Mayor General del Ejército general Gonse, diciendo que no debia creerse á un hombre preso por falsificacion como lo esta el teniente coronel Picquart.

El defensor de este abogado Labori, escribió indignado replicando que Picquart siempre fué veraz, y exige se le presente la carta, con objeto de replicarla.

**Ministerio de concentracion republicana**

Paris, 28—Parece que el presidente Faure y el ex-primer ministro Dupuy conseguirán realizar sus propósitos de formar un ministerio de concentracion republicana, en el cual entrarian políticos pertenecientes al grupo radical y al moderado.

Prometieron su ayuda á Dupuy los ex-ministros Leygnes y Ribot y los actuales de marina Lockroy y de Relaciones Exteriores Delcassé.

Hállanse indecisos el radical Freycinet y el moderado Constans, que tan sobresaliente papel representaron en anteriores gabinetes.

**Condenado á la guillotina**

Paris, 28—Comunican de Bourg que la Corte de Casacion condenó á la guillotina al asesino de pastores Vacher.

**Otro éxito de Sarah Bernhardt**

Paris, 28—En el teatro de la Renaissance obtuvo hoy un estruendoso éxito la famosa actriz ... ... de «Les Mauvaises ...»

## España y Norte-América

CONFERENCIAS REALES CON MARTINEZ CAMPOS

SU IMPORTANCIA POLITICA

UNA PROCLAMA DE MACKINLEY

**Llegada de Macías**

Madrid, 28—El último gobernador español de Puerto Rico general Macías llegará mañana á esta corte.

Nombrósele jefe del sexto cuerpo de ejército, cuya capitanía general reside en Búrgos.

**La reina regente y Martinez Campos**

Madrid, 28—Vuelve á llamar la atencion el general Martinez Campos como primer factor en la escena política.

El referido capitan general ha conferenciado dos veces con la reina regente Maria Cristina.

Aunque concretamente no es conocido lo tratado en esas conferencias, atribúyese mucha importancia á ellas, y créese generalmente que Martinez Campos fué consultado respecto á quienes sucederán en el gobierno á los ministros presididos por el señor Sagasta, cuya caida dáse como segura muy pronto.

**Primer puerto del mundo**

Nueva York, 28—Fué declarado oficialmente que juzgando por los datos estadísticos referentes al tráfico comercial y marítimo en este puerto, resulta que durante el año actual Nueva York priva á Lóndres de su posicion de poseer el primer puerto del mundo, cuya categoría ocupara durante varios siglos la capital de Inglaterra.

**Abusivos impuestos**

Washington, 28.—El presidente Mackinley ordenó á los comisionados norteamericanos en la Habana que protesten de los abusivos impuestos sostenidos por el gobernador español general Blanco para los artículos de consumo que se introducen en la isla de Cuba.

Entre los diversos ejemplos que se citan, está el derecho de diez dollars por cada cabeza de ganado vacuno que allí se importa.

**Gracias al Todopoderoso**

Washington, 28.—Conócese el contenido de la proclama que el presidente Mackinley dirigirá al pueblo de la Union el 24 de Noviembre, que es el dia señalado para que todos los norteamericanos agradezcan á Dios las mercedes recibidas durante el año.

Mackinley recomendará sean dadas gracias al Todopoderoso especialmente por su proteccion á los Estados Unidos en la reciente guerra con España, y por la pequeñez de las pérdidas norteamericanas comparadas con la grandeza de sus resultados.

**Libertad bajo fianza**

Madrid, 28—Fué acordado libertar bajo fianza al diputado Blasco Ibañez que hállase preso en Valencia por haber faltado á la censura prévia publicando una hoja.

**«Gedeon» suspendido**

Madrid, 28.—Las autoridades de esta corte dieron satisfaccion á los jefes y oficiales del ejército que pedian un castigo para el periódico satírico «Gedeon» por sus caricaturas hirientes á la clase militar.

Hoy fué suspendida la publicacion de dicho periódico, por órden superior.

**Los yankees y las Filipinas**

Madrid, 28.—Hoy recibiéronse comunicaciones del señor Montero Rios, reservándose como siempre su contenido.

Los ministros al salir del consejo declararon que las conferencias de la comision mixta de Paris duran mayor tiempo de lo que creíase.

Díjose primero que esperábase serian los yankees mas conciliadores en la discusion relativa al arreglo de las Filipinas.

Despues asegurose que nuevos informes de Paris aseguran que los comisionados norteamericanos han explorado el ánimo de los españoles para proponer un convenio que permitiera á los Estados Unidos anexionarse todo el archipiélago filipino.

## Conquista del Africa

ENTRE INGLESES Y FRANCESES

PLAN DEL GABINETE BRITANICO

SITUACION DE MARCHAND

INFORME DE BARATIER

PROBABLE ABANDONO DE FASHODA

**Conducta de Salisbury aprobada**

Lóndres, 28—Conócese el resultado de la reunion de gabinete, del que circulaban diversas versiones.

Todos los ministros aprobaron la conducta del jefe del gabinete marqués de Salisbury en la tramitacion con Francia del reconocimiento de los derechos conquistados por Inglaterra en el Sudam.

Las negociaciones diplomáticas entre las cancillerias francesa y británica continuarán suspensas hasta que el explorador Marchand se retire de Fashoda.

La integridad del antiguo dominio inspirará la delimitacion del Egipto.

Mientras Marchand permanezca en Fashoda será considerado como un huésped por el gobierno inglés y se le facilitarán todos los víveres necesarios, negándosele municiones.

Dejaráse á la Francia toda la responsabilidad de la iniciativa de un conflicto, en caso que con su conducta tuvieran que pelear franceses é ingleses por las cuestiones africanas.

**Declaraciones de Faure**

Londres, 28 El corresponsal que tiene en Paris la Central News dice estar autorizado por el presidente de la República Félix Faure para declarar que todavia no se llegó á un arreglo entre Francia é Inglaterra respecto á la ocupacion de Fashoda.

**Responsabilidad de Russell**

Londres, 28—El juez competente declaró responsable al médico irlandés Russell que mostróse enemigo de Francia é irritadísimo fuese á paragüazos con una caricatura del *Punch* que ridiculizaba al capitan francés Marchand.

Resultó condenado Russell á pagar dos libras esterlinas para indemnizar los perjuicios ocasionados en la vidriera de la redaccion del periódico satírico «Punch».

**Conferencia de Baratier y Delcassé**

Paris, 28—Hoy celebraron una conferencia el ministro de negocios extranjeros Mr. Delcassé y el capitan Baratier, respecto á la situacion en que encuentránse el explorador Marchand y su gente en las regiones del Alto Nilo.

Dicese que Baratier informó al ministro que Fashoda es inservible á Francia y Marchand cuenta con escasas fuerzas para defender aquella plaza.

Los diarios recogen estos diceres y lamentan que la conclusion del conflicto egipcio sea tan desfavorable para los franceses.

*Le Matin* dice que es triste cosa ver que el heroismo de Marchand termine con la retirada de sus tropas de la plaza sudanesa que actualmente ocupa.

*La Libre Parole* pregunta si el ministro Delcassé ordenó la evacuacion de Fashoda, aunque el gobierno de Inglaterra niegue compensaciones.

**Salida de Marchand para Francia**

Paris, 28—Segun telegramas del Cairo, el capitan Marchand llegó á Kartum y hállase en camino hácia la capital del Egipto, para embarcarse con destino á Francia, trayendo el resto de los despachos que habia dejado por concluir cuando Baratier saliera de Fashoda.

Dejó en esta plaza al capitan Germain mandando las fuerzas francesas de ocupacion.

## Guillermo en Palestina

VIAJANDO Á JERUSALEM

PASQUINES CENSURADORES

Constantinopla, 28—Participan de Paffa que el emperador Guillermo y la emperatriz Augusta Victoria con todo su vistoso acompañamiento siguieron hoy viaje hácia Jerusalem, donde hállase todo preparado para recibirlos con esplendidez é inaugurar la iglesia cristiana proyectada al momento de la llegada de la real comitiva.

En las mezquitas y en las calles de Constantinopla aparecieron pasquines censurando los enormes gastos que se hicieron para recibir en esta capital á los soberanos de Alemania.

El sultan Abdul Hamid dió órdenes severas á sus espias para que descubran á los autores de tales pasquines, pues pretende infligirles un ejemplar castigo por sus irreverentes censuras.

## Italia

**Conceptos personales de un ministro**

Roma, 28—El periódico oficioso «L'Italia» comenta hoy el discurso del ministro de correos y telégrafos señor Nuncio Nasi refiriéndose á la situacion de los numerosos italianos que residen en la regencia de Tunez bajo el protectorado de Francia.

Dice «L'Italia» que al hablar Nasi de la política de abandono en las colonias, expresó un concepto exclusivamente personal, ignorando sus colegas de ministerio que intentara hacer tales declaraciones.

**Choque de trenes**

Roma, 28—En Salza Irpina, en la línea férrea de Nápoles á Avellino, encontráronse dos trenes que iban en direccion opuesta.

## De la Argentina

PROXIMOS RECIBOS PRESIDENCIALES

CANDIDATURA DEL MINISTRO MORENO

CULTIVOS DE PESTE BUBÓNICA

GOBERNADOR Y VICE EN SANTIAGO DEL ESTERO

Buenos Aires, 28—Suena como candidato para ocupar la presidencia del Consejo de Higiene el doctor Eduardo Wilde.

—Se ha firmado el decreto nombrando á doctor Francisco Suñeo médico administrador del Hospital de Clínicas.

—Se anuncian próximos recibos del presidente de la República en los salones de la Casa Rosada.

Serán dos, el primero al cuerpo diplomático, altos funcionarios, diputados, senadores etc. y el segundo de carácter mas social.

—Continuan con todo éxito los preparativos por la solemne peregrinacion general que tendrá lugar el 13 del próximo mes al santuario de Lujan.

—Carece de fundamento la noticia de que el ministro de Marina tenia el propósito de hacer cambiar de fondeadero á los barcos que se hallan en Punta Piedras.

El San Martin, Pueyrredon y Garibaldi irán á puerto Belgrano.

—Hoy partió para Europa en el vapor Magdalena el doctor Carlos Carle. Se ha asegurado en la Casa de Gobierno que es candidato para ministro argentino en Chile, el señor Enrique B. Moreno, actual ministro en Italia.

—Hoy entraron al puerto de la Plata los acorazados Libertad é Independencia que van á proveerse de carbon para salir despues á probar su artilleria de grueso calibre.

—Desde ayer están cayendo lluvias torrenciales en Entre Rios.

—El profesor Stoecklin está haciendo experimentos del cultivo del microbio de la peste bubónica en un barrio céntrico de la ciudad de Córdoba. El diario *La Libertad* se manifiesta indignado con la conducta temeraria de este profesor, y haciéndose eco del pánico que ha cundido en Córdoba por estos experimentos, ataca duramente al profesor Stoecklin quien ha experimentado algunos síntomas de peste bubónica.

—En Santiago del Estero el Colegio Electoral nombró gobernador y vice de la provincia á los doctores Dámaso E. Palacios y Remigio S. Carol respectivamente.

A las 6 p. m. prestaron juramento é hiciéronse cargo de sus puestos.

—Ayer quedó firmado entre los gobiernos de Santa Fé y Córdoba el Convenio para la persecucion del cuatrerismo.

## Chile

FUERZAS DEL EJERCITO Y LA ARMADA

LA PUNA DE ATACAMA

Aprobacion de las bases de arreglo

TRIBUNAL ARBITRAL

CANDIDATOS SEÑALADOS

Santiago, 28 El mensaje presidencial enviado al congreso pide que las fuerzas del ejército para 1899 no podrán exceder de 9313 hombres distribuidos en todas las armas. Para la marina se fijan en 15 buques de guerra, 28 torpederos, 8 escapavias, 2 transportes y 8 pontones, con un personal de 4815 hombres.

—Falleció hoy el señor Carlos Antunez, ex-ministro de Estado y ex-jefe de gabinete.

—Al meeting contra el monopolio del tabaco concurrieron veinte personas.

—En estos momentos está reunido el consejo de ministros para considerar las proposiciones del gobierno argentino sobre la Puna de Atacama.

Aunque se anuncia haberse recibido contestacion de la Argentina sobre la Puna, en la Moneda niegan hoy mismo que haya llegado.

—Numerosa concurrencia asistió ayer á las carreras realizadas.

En Viñas del Mar cruzáronse apuestas por mas de 150.000 pesos.

Santiago, 28—Han quedado aprobados definitivamente esta tarde las bases de arreglo en la cuestion de la Puna que se tramitaba entre los gobiernos argentino y chileno.

La respuesta del primero ha sido recibida ayer y hecha conocer inmediatamente del presidente Errázuriz por el encargado de la legacion doctor Blancas.

Con menos detalles de diferencia, las bases generales son las que oportunamente comuniqué, es decir, el nombramiento de un tribunal arbitral, compuesto por chilenos y argentinos en union de un tercer árbitro ad-hoc, que será el ministro plenipotenciario extranjero, que de comun acuerdo entre ambos gobiernos se designe.

—La comision chilena que irá á Buenos Aires en el acorazado O'Higgins, la compondrán personalidades prominentes de los diferentes partidos políticos.

No se sabe todavia cuando partirá.

—El acuerdo á que se ha arribado sobre la Puna, mediante las bases conocidas, ha sido recibido por la opinion como el epílogo esperado de esta larga gestion internacional.

Conocida la noticia por los diarios de la tarde han comenzado los comentarios hechos á su alrededor y los rumores de índole diversa, pero todos conformes en el sentido de que esta comision arbitral nombrada ahora para resolver la ubicacion geográfica de la Puna, tomará tambien á su cargo la solucion de todo el litigio, es decir, incluirá en su mision la de decidir la línea general que debia ir al arbitraje británico.

Con visos de fundamento circula la noticia de que, como un lazo mas de union entre los dos paises que acaban de sellar pacíficamente su vieja cuestion, el presidente de Chile señor Errázuriz visitará la República Argentina, siendo recibido en Mendoza por el general Roca.

Irán tambien á territorio argentino destacamentos del ejército chileno, acompañando los restos del general Las Heras.

—

Santiago, 28—El dia ha sido de gran movimiento en la Moneda. Desde esta mañana comenzaron las consultas de los notables para el arreglo con la Argentina.

Asistian los representantes de los principales partidos políticos señores Matte, San Fuentes de Putron y Altamirano.

El ministro Latorre invitado á exponer el asunto por el presidente Errázuriz dió lectura á las bases propuestas por el gobierno argentino que merecieron la aprobacion de los presentes. Tratóse en extenso de la redaccion del convenio.

Como estas bases plantean definitivamente toda la cuestion y han sido propuestas por el gobierno argentino, no se duda de que el congreso de ese pais, les prestará su apoyo.

Confírmase que los árbitros de Chile en esta cuestion llevarán tambien la representacion política del pais, pues serán jefes caracterizados de agrupaciones. Los notables consultados se retiraron de la Moneda cerca de las 12 y volvieron reunirse á las 3 de la tarde.

—

Santiago, 28—En la Moneda termina la segunda conferencia de los notables, á la cual asistió el secretario de la legacion argentina doctor Blancos. Blanco Viel y Mac Iver fueron llamados tambien para esta consulta. Me dicen en la Moneda que el gobierno ha decidido mantener reservadas por ahora las bases del arreglo.

Respecto á los árbitros chilenos no hay hasta ahora seguridad de que acepten estos los candidatos que son los señores Matte, Sanfuentes, Altamirano, de Putron y Mac Iver.

## Paraguay

Asuncion, 28—La agencia marítima Saguir Hnos. consiguió en licitacion la conduccion al interior de los colonos sicilianos esperados.

—La langosta reapareció al Sud de la capital; son pocos los departamentos que el acridio no haya invadido.

—El Golondrina llegó al Paso de Angostura. El Guanaco salió para Buenos Aires.

—El calor reinante asciende á 39 centigrados.

## Bolivia

Sucre, 28—El congreso terminó el debate sobre el estado de sitio con voto favorable al gobierno.

## PAYSANDÚ

QUEJA JUSTA

CANDIDATOS MUNICIPALES

VIAJEROS CONOCIDOS

Venta de ganados

Paysandú, 27.—Es objeto de variados comentarios la resolucion del Gobierno ordenando la entrega de 200 $ á la Junta del Salto y 200 para la Junta de Mercedes, para la extincion de la langosta, destinando á ese objeto un sobrante que obra en poder de la comision en pró de los agricultores de Paysandú y que proviene de suscricion popular, levantada aquí, con el fin de socorrer á los damnificados en las cosechas del año anterior.

La prensa local critica unanimemente esa intromision del poder central en recursos populares.

—Ausentóse para la capital el señor Lefor Gallardo, oficial 1.º de la jefatura de este departamento.

—Llegó el cónsul general del Brasil, señor Carlos Frankel á dar posesion del cargo al nuevo vice-cónsul en esta ciudad, señor Souza.

—Han sido bien recibidos los candidatos proclamados por el Club Rivera y por el Partido Nacional para constituir Junta E. Administrativa.

Son personas bien conceptuadas ... del progreso.

## OTRO

COMISION PRO-AGRICULTORES

LUZ ELECTRICA

Paysandú, 28. — Reunióse la comision pro-agricultores, y como era de esperarse, resolvió no hacer lugar á lo dispuesto por el Gobierno para que entregue fondos propios á las municipalidad del Salto y Soriano.

Fundase que esos fondos creáronse exclusivamente para socorrer á los agricultores del departamento, damnificados por la pérdida de sus cosechas y otras causas.

Parece que la Comision E. Administrativa habia ofrecido esos recursos como cosa propia.

—Falleció el mayor Bonifacio Aleman.

—Asegúrase que el Gobierno rechazó la propuesta para el alumbrado eléctrico de esta ciudad, á causa de las incorrecciones cometidas por la Junta.

## COLONIA

CONGRESO DEPARTAMENTAL

SESION PROLONGADA

TRIUNFO DE LOS AUTONOMISTAS

POLÍTICA NACIONALISTA

Colonia, 28.—El Congreso Departamental Colorado, se reunió anoche, terminando la sesion á 4 de la madrugada.

Triunfaron los autonomistas por 8 votos contra 5, proclamando senador al señor Lacaze y diputado al señor Isidoro Rodriguez.

Los autonomistas auguran que sostendrán las candidaturas proclamadas, aún á despecho del Directorio Colorado, si éste pretendiera imponer otros candidatos, contando al efecto con 700 votos sobre los mil colorados inscriptos.

—La actitud de los nacionalistas es de acatamiento al Directorio, el cual les ha asegurado que respetará su autonomía incluyendo en la lista á formarse los candidatos ya proclamados.

## RIVERA

CALLEROS Á LAS VUELTAS

Reconocimiento de gente armada

Rivera, 28.—El comandante Calleros ha telegrafiado al doctor Cuestas, hijo del Presidente, diciéndole que no irá á Santa Ana, á recojer la carta que el dicho doctor Cuestas le dirigió, hasta tanto se le garantice que no será internado en el Brasil ó se levante la órden, si es que ya existe.

—De Livramento salió un batallon con rumbo al Rincon de Artigas, con el objeto de reconocer un grupo de gente armada que allí existe, y que unos suponen sean revolucionarios orientales y otros, contrabandistas.

Esta noticia necesita confirmacion.

—Llueve desde la madrugada.

## CANELONES

PROCLAMACIONES

UN HOMICIDIO

Canelones, 28.—El próximo domingo proclamará el Club Colorado Departamental los candidatos á la futura legislatura que corresponda elegir en representacion de ese partido y por esta circunscripcion electoral.

—Francisco Berruti dió muerte, anoche, de un balazo, á Manuel Gallego.

Ambos son vecinos de Cerrillos.

El matador está en poder de la autoridad.

## TACUAREMBÓ

ARMONIA POLÍTICA

Tacuarembó, 28.—Las comisiones directivas departamentales de los partidos Nacional y Constitucional han pasado interesantes notas al Club Colorado Juan L. Cuestas.

Manifiesta la primera que reconoce en el número y calidad de los miembros de dicho club político la expresion genuina del Partido Colorado del departamento y que marchará de acuerdo con él, como hasta ahora, procurando el sostenimiento del gobierno del señor Cuestas y la realizacion del acuerdo de los partidos.

La del Partido Constitucional, dice que cooperará al triunfo de los candidatos colorados que proclame el referido club Juan L. Cuestas.

Esas comunicaciones han producido el mejor efecto.

Son pruebas acabadas de las simpatías de que goza ese club y de la armonía reinante entre los partidos.

## Comerciales

Lóndres, 28 (á las 2 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 42.75 %.

Amberes, 28 Lana del Rio de la Plata, peinada tipo B, mercadería disponible, precio por kilo, francos 4.30; id id; á plazo de tres meses, precio por kilo, francos 4.25.

Amberes, 28—Precio del trigo del Rio de la Plata, al contado, por 100 kilos, francos 18.50.

Londres, 28—Precio del trigo del Rio de la Plata, disponible por 480 libras inglesas, 29 chelines y 9 peniques.

Amberes, 28—Maiz del Rio de la Plata, disponible por 100 kilos, francos 10 50.

Buenos Aires, 28—Los señores Pla, Gibernau y Ca. han comprado al saladero Colon, de En-

tre Rios, 1.300 fardos de carne tasajo, clase habanera y bonita de una manta y de 60 kilos cada una, al precio de 43 reales fuertes quintal, puesto abordo, siendo el enfardalaje de cuenta de los compradores. Dichos fardos serán embarcados en el vapor inglés «Etona» con destino á la Isla de Cuba.

—Para Bremen y Hamburgo se han fletado ayer lanas á 1.5 marcos (Buenos Aires) y de los ríos á 1.8 y maíz para Hamburgo de los rios al mismo precio.

—Se han continuado fletando pequeñas cantidades de harina desde La Plata, para Rio á pesos 5 y para Santos á 14 chelines.

- Esta mañana los trigos han tenido precios firmes; por bueno barleta se pagó $ 8.60 y 8.70 y, en lancha de Entre Rios 8.60.

Entraron 103 bolsas.

—El maiz amarillo tuvo precios flojos, el superior pagóse á $ 3 40, el bueno 3 30, el regular 3 20 y el inferior 3.

Entraron 6.535 bolsas.

—El pasto se vendió de $ 20 á 41 y el nuevo de 30 á 34.

—Se han vendido 10 000 cueros de novillos salados, de 30 kilos, bajo sal, para 1.° de Diciembre, á $ 17 3¼ oro, del saladero de Rocca, Terrarossa y Ca., siendo compradores los señores Bracht y Ca.

—Esta mañana se vendieron en los mercados 495 000 kilos lana en la forma siguiente: 217.000 de cruza fina de $ 6.50 á 7.80, 98.000 id mezcla á 5 80 á 7.20, 146 000 id cruza gruesa id 5.30 á 6.60, 135.000 fina 5 50 á 7 40, 9.000 id borrega idem 5.50 á 6 50.

Buenos Aires, 28—Oro, al contado, 216.90.
Oro, fin de mes, 241 80.
Cédulas 8 %, al contado, 18.00.
Idem idem para fin de Noviembre, 17.80.
Idem idem para fin de Diciembre, 18.20.
Cédulas I, al contado, 10 00.
Mercado Central de Frutos (oro) al contado, 61.00.
Fondos Públicos, 1892, al contado, 75 50.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 47.00.
Obligaciones Banco Constructor, al contado, 5.50.
Terrenos del Puerto Buenos Aires, al contado, 25.00.

## CASA DE GOBIERNO

## MINUCIAS

Seis solo de ellos murieron, pero por mínima que resulte esta última cifra, justifica sobradamente la persecución contra los perros de que no se conoce el dueño.

La cifra de perros errantes recogidos por las autoridades de Paris en los últimos años es: de 5.000 en 1895; de 12.000 en 1896 y de más de 17 mil en 1897.

Dicen de Berlin que Pannow, el viejo criado de Bismarck, que ha recibido como legado de su amo la suma de 5.000 marcos, que da una renta anual de 175, se ha visto obligado á solicitar una colocación, sin lo cual no podrá vivir.

Pannow, á quien la noticia desata un poco la lengua, afirma que jamas ha visto el nombre del gran canciller en una lista benéfica, y que no tiene noticia de que su amo hiciera regalo alguno en los años que le sirvió.

## Instruccion Pública

**Taller de carpintería** — Se dio comienzo ayer á los trabajos de carpintería en el taller anexo al depósito general de útiles escolares que ha establecido la Direccion Gral. de I. Pública.

Dicho taller realizará todas las obras de carpintería, así como el lustrado y pintura que necesiten las escuelas del departamento de la Capital como tambien lo que sea necesario en las oficinas de la Direccion General é Inspeccion Departamental.

**Lecciones de bordados**—La señorita Elena Gonzalez ha solicitado la autorizacion correspondiente para dar lecciones de bordados en las escuelas públicas del departamento de la capital.

**Impuesto de herencias y donaciones**—La Direccion General de Impuestos Directos hizo entrega ayer á la Tesorería Gral de Instruccion Primaria la suma de $ 3.500 importe de lo recaudado por concepto del impuesto de herencias y donaciones en el mes que rige.

**Aspirante á maestra de 2.° grado**—Esta tarde á las 3 y 30 p. m. tendrá lugar en el salon de actos públicos del Museo y Biblioteca Pedagógico el exámen práctico que para...

## DIA COMERCIAL

dérá á la eleccion de síndico provisorio de dicho concurso.

—El vapor argentino Eolo llevó anoche para Buenos Aires consignados á L. B. Supervielle, $ 9000 y á Augusto Gaetan $ 500—Total: $ 9500 oro sellado.

—Se despacharon ayer en la Tablada del Norte para ser faenados en el saladero del señor Francisco Fregeiro, 170 animales vacunos, y para el del señor Rosauro Tabares, 253 id id. Total: 423.

—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada:

| | | |
|---|---|---|
| Excedente para el 27.° trimestre término Noviembre 1.° de 1898 | $ | 246.757 79 |
| Entregado en el mes de Agosto | » | 432.709 85 |
| Id id id Setiembre | » | 321.747 10 |
| Total | $ | 1.001.214 74 |
| O'bre 28-Correspondiente al dia 27 | $ | 9.353 40 |
| Total hasta la fecha | $ | 274.298 90 |

—Entregas diarias en la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

| | | |
|---|---|---|
| O'bre 28-Correspondiente al dia 27 | $ | 1 143 20 |
| Total hasta la fecha | $ | 31 883 40 |

—Entraron ayer á la Tablada del Norte, las siguientes cantidades de cabezas de ganado vacuno:

Para saladero 423, para abasto 494, para el interior 55 y para servicio particular 3.—Total 975 animales.

## Ganadería y Agricultura

**La langosta en el Departamento de Flores**—Montevideo, Octubre 27 de 1898.—Exmo. señor ministro de Fomento, don Jacobo A. Varela:—Exmo. señor: A los fines consiguientes trascribo á V. E. el telegrama que le remite el jefe político de Flores, cuyo texto es el...

## CONSEJO DE ESTADO

## NUESTRA CORRESPONDENCIA

**LLEGADA AYER EN EL CHILD**

**ESPAÑA NORTE-AMERICA Y FILIPINAS**

procurarán inspirarse en un recto espíritu, recordando situaciones análogas atravesadas por aquel gran pueblo.»

EL ORDEN DE LAS NEGOCIACIONES

Los debates de las comisiones llevaron el orden del protocolo preliminar. Así, pues, los asuntos de Filipinas queda para lo último.

Se comenzó por Puerto Rico, tratando de solucionar los principales puntos que se refieren al estatuto personal y real de los españoles residentes en la isla anexionada y propiedades del Estado.

Lo resuelto sobre Puerto Rico es aplicado á Cuba en la medida que lo permita el protectorado interino que los Estados Unidos se proponen ejercer en dicha isla, pues, á lo que parece, el gobierno de Washington se halla resuelto á reconocer la independencia de los cubanos.

Así, pues, todo lo que á Cuba se refiere no puede ser resuelto por la comision norteamericana, que se limita á oir lo que expuso la comision española despues que esta conferenció con el señor Congosto y con el señor marqués de Comillas. Ambos ilustraron á la comision sobre muchos extremos importantes.

La comision norteamericana desea llevar rápidamente las negociaciones á fin de que la paz quede firmada antes de la eleccion de la cámara de representantes.

En los Estados Unidos el país está dividido respecto á la anexion de nuevos territorios.

El partido republicano, que es el que se halla en el poder, desea presentar la anexion como un hecho consumado que haga olvidar los escándalos de la guerra, los cuales sirven de motivo de propaganda á la oposicion demócrata.

LO QUE DICE MERRIT

Muéstrase el general americano decidido partidario de que los Estados Unidos conserven la totalidad del Archipiélago Filipino, alegando en apoyo de su opinion la de que tal como se hallan hoy las islas, y especialmente la de Luzón, si volvieran al dominio de España necesitaría ésta reconquistar el terreno palmo á palmo, lo cual sería difícil.

«Si los Estados Unidos abandonan Filipinas en esta situacion—ha dicho tambien el general Merrit—incurrirán ante el mundo civilizado en la responsabilidad de haber creado una situa-...

## REPRESENTACIONES GREMIALES

## ECOS SOCIALES

## DEL MAR Y DEL RIO

## REGISTRO CIVIL

## CORREOS Y TELÉGRAFOS

## Crónica policial

## LA PRENSA Y EL COMERCIO

## FOLLETIN

JUAN DE LA BRETE

# Mi tio y mi cura





Art. 9.° Serán privados del goce de estas ventajas, las empresas ó personas que estando autorizadas para usarlas, hicieran envíos de impresos por otro medio que no fuera el del Correo.

Artículo 2.° Comuníquese, etc.

Sala de Comisiones, Octubre 15 de 1898.

*Rodriguez.—Saavedra.—Campistegui.—Caparro.—Berro.—Artagaveytia.*

## EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 28 de Octubre de 1898, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°. . . . . m.m. 763.00

Diferencia de la observacion de las 2 a. m. de hoy con la de las 2 p. m. del dia anterior. . . m.m. + 1.98

## Datos diversos

**Despacho de Aduana**

Dia 28

Tarradellas y Ca., 42 fardos cáscara, 20 barriles vino, 2 cuarterolas id, 2 cascos pintura.

Engelbert Hardt y Ca., 1 cajon camisetas de algodon, 1 id casinete id.

Rein y Ca., 1 cajon brin algodon, 1 id género lana, 1 id zaraza, 1 id brin algodon, 1 id casimir lana, 1 id brin algodon, 1 id género lana, 1 idem calcetines algodon, 1 id brin algodon.

**Entrada de frutos y cereales**

Hengelbert Hardt y C.ª, 1 cj cotin, 1 id mercancías, 1 id franela algodon.

A la órden, 1500 sacos azúcar.

Taranco y C.ª, 2000 bts alambre, 500 cjs bujías.

Kropp Zwanck y Ca. 5 cjs manufacturas.

Chiarino y Ca. 24 bultos quesos.

Miguel Onetto, 30 cjs quesos.

Solari Bialade, 3 bultos telas.

Eusebio Casal, 1 cj tejidos lana.

Rein y Ca. 1 cj tejidos algodon.

J. Rivara hns. 2 bts tejidos algodon.

El 2 de Noviembre:

Para Santos, Rio Janeiro, San Vicente, Génova y Nápoles, vapor italiano *Orione*.—Agencia, calle 25 de Mayo número 245.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 p. m.

Nota—La correspondencia se recibe hasta último momento en el kiosko de la Aduana.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres existente en la Estacion Central del Ferro Carril C. del Uruguay, desde el 1.° de Julio funcionará en la calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

**Despues de almorzar y comer**

## COMERCIO

## MANIFIESTOS DE BUQUES

## SECCION JUDICIAL

**DESPACHOS**

**Juzgado L. de Comercio de 2.° turno**

A CARGO DEL DOCTOR PEDRO E. GARZON

Dia 28

*Trámite*—Aquilino Berro con Santiago Maciel; Ramon P. Llovet con Israel Dominguez; ...

*Interlocutorias*.—Staudt y Ca. con Marcelo Moraldi, tercería Andrés Rainero; Nicolaza Lema con Pilar Muñoz.

*Acelino Javier Figares, actuario.*

## DIVERSIONES PUBLICAS

## AVISOS

## CERVECERIA URUGUAYA

**Viajes rápidos**

**Laugarou y Vallaro**

**Jaime Maeso**

**De terrenos**

# SALADERO PUNTA DE LOBOS
(Situado en el Cerro)
PROPIEDAD DE LA SUCESION CIBILS

Se arrienda este saladero con todas sus dependencias, maquinarias, útiles, etc.
Para tratar ocúrrase al escritorio de la Sucesion Cibils, calle 25 de Mayo núm. 369.
2092-ot.30

## EMPRESA TEATRO SOLIS

REUNION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
EL 15 DE NOVIEMBRE DE 1898

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por falta de número no ha tenido lugar la Asamblea General Ordinaria de accionistas que debia celebrarse el dia 25 de Octubre.

La Directiva de la Empresa cita nuevamente á los señores accionistas para que concurran el dia 15 de Noviembre, á las 4 p. m. con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el «foyer» del Teatro, para enterarse del informe anual repartido é integrar la Comision con tres titulares y siete suplentes.

Los señores accionistas tendrán presente que el acto se celebrará con el número de socios que concurran, como lo dispone el artículo 23 de los Estatutos.

Desde la fecha queda abierta la inscripcion de acciones en la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 p. m., donde los señores accionistas presentarán las que posean, recibiendo el correspondiente boleto que los habilite para concurrir á la reunion de Asamblea á que son citados. Dicha inscripcion quedará cerrada el dia 7 de Noviembre.

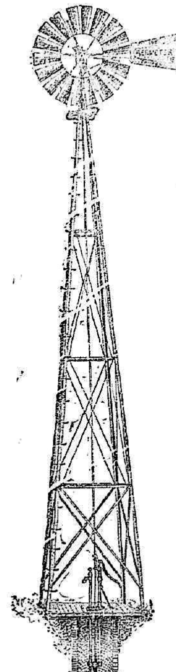
Montevideo, Octubre 26 de 1898.
2177-nv.15 — El Secretario

## ADOLPH RABE
17—RINCON—17
Agente de la Compañía de Seguros contra incendios
Magdeburger
FEUER VERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT
MAGDEBURGO
prm

## CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato.

## MOLINOS Á VIENTO



**Nueva gran rebaja en los precios de estos magníficos aparatos para sacar agua.**
Nadie debe comprar molinos sin pedirnos precios.
Depósitos para agua, de fierro y de madera
Instalaciones completas para riego.
TRABAJOS GARANTIDOS

## Castellanos y Mañé
CALLE AGRACIADA N.° 123
MOLINO MONTEVIDEANO
1959-prm.d.p.md.

## Agencia Inglesa de Seguros
DE N. GODDARD Y Ca.
COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»
BRITISH & FOREING
CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS
prm.

## BANCO BRITANICO
DE LA
AMERICA DEL SUD
ESTABLEJIDO EN 1863
Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2' Moorgate Street, LONDRES E. C.

| | | |
|---|---|---|
| Capital suscrito | £ | 1.000.000 |
| Id integrado | » | 500.000 |
| Fondo de reserva | » | 800.000 |

SUCURSALES—República Argentina; Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.
República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso. 1 °/.
» » » » 30 dias de aviso. 2 »
» » » » 60 » » . . 4 »
» » plazo fijo de 3 meses . . . 3 »
» » » » 6 » . . . .
1 de Junio de 1897.
W. Kerr Connell, Gerente.
prm.

## AVISOS OFICIALES

### Direccion General de Aduanas
AVISO

Llámase á propuestas para la provision de vestuario de verano destinado á los Patrones y Marinería del Resguardo de la Capital y Vapores Nacionales «Vijilante», «Chapicuy» y «Yaguary».

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Oficina.

Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, el jueves 3 de Noviembre próximo, á las 2 p. m., hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Octubre 26 de 1898.—*La Direccion.* 2189-nv.3

### Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, avisa al señor Alfredo Seurot, de Buenos Aires, concesionario del privilegio núm. 133, intitulado «Sistema de cerillas con mechas de papel» que en cumplimiento de los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia, debe presentarse á justificar el planteamiento de la industria, en la forma de práctica, dentro del término de 30 dias, á contar desde la fecha, pasados los cuales la oficina procederá como corresponda.—Montevideo, Octubre 14 de 1898.—*Ricardo Sanchez,* director.—*Luis Dupard,* inspector. 2081-ot.30.

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Félix De la María, apoderado de la Sociedad Farwerke Worm Mester Lucius y Ca. Bruning de Hochst s/el Main (Alemania), se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan los espresados señores para los siguientes artículos: Droga, y cuya marca consiste en la denominacion «Antipirina».—Montevideo, Octubre 26 de 1898.—*Ricardo Sanchez,* director. 2181-ot.29

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor E. Cooper, apoderado de la Nobel's Explosives Company Limited de Glasgow, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan sus representados para los siguientes artículos. para detonadores y mechas de seguridad para dinamita, y cuya marca consiste en la denominacion «Thistle Brand» y etiqueta apropiada.—Montevideo, Octubre 25 de 1898.—*Ricardo Sanchez,* director. 2183-ot.29

### Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública
LLAMADO Á LICITACION

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, llama á licitacion para la pintura de los cuatro frentes del Hospital de Caridad, con sujecion al pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría General (calle Washington, Hospital de Caridad) todos los dias hábiles de 10 á 1 p. m.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado, en el sellado correspondiente y serán abiertas en acto público en la precitada Secretaría el sábado 5 de Noviembre próximo, á las 4 de la tarde, previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.° Firma y domicilio del proponente.
2.° Firma y domicilio del garante á satisfaccion.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó de rechazarlas todas.—Montevideo, Octubre 25 de 1898.—*La Direccion.* 2178-nv.5

### Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Octubre 22 de 1898.—Llámase á licitacion pública para el arrendamiento del servicio de fijacion de avisos de acuerdo con las cláusulas del pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes en el local de esta Direccion el dia 10 de Noviembre próximo venidero, á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en su presencia.

La H. Comision E. Administrativa se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó de rechazarlas todas si lo cree conveniente.—*Jaime Mayol,* director.—*Augusto Ximeno,* secretario. 2160-nv.10

Montevideo, Mayo 3 de 1898.—Esta Direccion debidamente autorizada por la H. Comision Extraordinaria Administrativa, y de acuerdo con disposiciones vigentes, previene á todos los propietarios de terrenos sin cercar ó que requieran terraplen por hallarse á mas bajo nivel que el de las calles de la zona de la ciudad limitada al Norte por el Arroyo Seco, al Sur por el mar, al Este por las calles Agraciada, Sierra y Juan D. Jackson y al Oeste por la Bahía, que deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de sesenta dias, contados desde la fecha, [illegible] ...—*Jaime Mayol,* director.—*Augusto Ximeno,* secretario. 1110-prm.ed.m.

### Direccion General de Correos y Telégrafos

[illegible] ...—Tirando, Cuaga. 2179-ot.30

## AVISOS JUDICIALES

### Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Frugone [illegible] ... —Montevideo, Octubre ... de 1898.—*Justo P. Linares,* escribano público. 993-nv.9

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Amaro da Silveira, [illegible] ... —*Justo P. Linares,* escribano público. 1885-nv.21

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fructuoso José Vicente de Miranda citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 2 de 1898.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 1512-nv.6

### Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Calcagno y Repetto, deben concurrir á la audiencia del dia ocho del entrante Noviembre, á las dos de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo.—Montevideo, Octubre 26 de 1898.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2194-nv.18

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Angel Noli para la reunion que en el salon del Juzgado, calle Rincon 67, tendrá lugar el 5 del entrante, á las 3 p. m., con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 26 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario. 2192-nv 5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que por auto de fecha 8 del corriente se ha declarado que la efectiva cesacion de pagos del fallido don Francisco Badeto data desde el 13 de Agosto del corriente año.—Montevideo, Octubre 26 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario. 2153-nv.6

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que segun resolucion dictada por el Juzgado con fecha diez y nueve del corriente, han sido rehabilitados para ejercer el comercio los señores J. Guthmann y Hnos., del comercio de esta plaza.—Montevideo, Octubre 25 de 1898.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2181-nv 3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concursado don José Divenuto, para la reunion que tendrá lugar el dia 5 de Noviembre entrante á las 2 1/2 de la tarde en el Juzgado calle Rincon número 100.—Montevideo, Octubre 21 de 1898.—*Acelino Jacier Figares,* escribano público. 2158-nv.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Garibaldi Mandarini, para la reunion que tendrá lugar el dia tres del entrante Noviembre á las dos de la tarde, con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en la peticion de moratorias.—Montevideo, Octubre 21 de 1898.—*Acelino Jacier Figares,* escribano público. 2141-nv.3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se convoca á los acreedores del fallido Clementino de Agustino, para la reunion que tendrá lugar el dia treinta y uno del corriente, á efecto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 21 de 1898.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2146-ot.31

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Domingo Lamas, para que dentro del término de noventa dias comparezca á este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado la Comision Liquidadora del Banco Inglés del Rio de la Plata, ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 21 de 1898.—*Benjamin Pereyra,* actuario. 2143-en.21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Clementino de Agustino, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo á lo que dispone el Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido sopena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo, todos los que tengan pertenencias del fallido, hacerlo saber al Juzgado, sopena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Octubre 19 de 1898.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2123 ot.29

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia tres del entrante Noviembre á las tres de la tarde, se va á proceder á la venta en almoneda pública, de un crédito hipotecario que los señores Zabala y Lopez, de San Cárlos, tienen contra don Jorge Rossi por valor de *trescientos pesos,* garantido con hipoteca de un terreno y finca en la misma Villa de San Cárlos, con frente al Oeste á la calle de Treinta y Tres. La venta se efectuará por oferta que pase de las dos terceras partes del valor de dicho crédito, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que sigue don Francisco B. Helguera con los señores Zabala y Lopez, por cobro de pesos. Los antecedentes están de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados, calle Rincon 109.—Montevideo, Octubre 18 de 1898.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2117-nv.3

### Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion sargento mayor don José S. Moratorio, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan: coronel don Zenon de Tezanos, teniente coronel don Juan Pastorino, sargentos mayores don Francisco Maldonado y don Alejandro Tapia y tenientes segundos don Enrique Patiño y don Gerónimo Falco, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 6 de 1898.—*Antonio Simone García,* capitan-secretario.
2026-en.6

Por mandato del señor Juez Militar de Instruccion de segundo turno sargento mayor don José S. Moratorio, cito y emplazo al capitan Lindoro Quiroga para que dentro del término de noventa dias, se presente ante este Juzgado, sito en la calle de Paysandú num. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle de acuerdo con lo prescrito en el art 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 27 de 1898.—*Leon E. Muñoz,* secretario.
1911-dc.27

### Juzgado L. Departamental
DE MINAS

De mandato del señor juez letrado departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber que en el juicio iniciado por don Meliton Fructuoso Casas, sobre rectificacion de partida, ha recaido la resolucion siguiente:—Minas, 20 de Setiembre de 1898.—Vistos: Por lo que resulta de la informacion producida y de acuerdo con el precedente dictámen Fiscal. Rectifíquese la partida de bautismo f. 2 de don *Fructuoso Casas,* declarándose que debe agregarse á ella antes del nombre el de *Meliton.* Dénse al interesado los testimonios que solicite y publíquese esta sentencia en dos diarios de la capital, pasándose copia á la Direccion General del Registro de Estado Civil á los efectos de la ley de 9 de Julio de 1888. Tasadas y satisfechas las costas, archívese.—*Luis Benvenuto.*—Lo proveyó y firmó, etc.—*Francisco E. Cordero,* actuario.—Y de acuerdo con lo que preceptua el artículo 1.° de la ley de 9 Julio de 1888, se hace la presente publicacion.—Minas, Octubre 7 de 1898. *Francisco E. Cordero,* actuario. 2017-nv.10

DE CANELONES

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la sucesion de don Silvestre Ruiz y doña Antonia Borges para que dentro del término de sesenta dias se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Setiembre 28 de 1898.—*Sebastian C. Sagarra.* 2007-dc.5

### Juzgado de Paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascripto Juez de Paz de la tercera seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber que ha sido declarada abierta la sucesion intestada de doña Margarita Nolasco de Pinino, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á ella, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Octubre 10 de 1898. *German J. Schweizer.* 2083-db.14.

## REMATES

### Laugarou y Vallaro

EL SÁBADO 29 de Octubre, en nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

**Carbon mineral**

A las tres de la tarde en punto, por órden del señor agente de Seguros y cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente:

1.050 000 un millon, mas ó menos, kilos carbon mineral (de la roiza Tanfiield Moor) existente á bordo de la barca chilena Adriana, entrada de arribada procedente de Shields con destino á Lota (Chile).

Venderemos el artículo á bordo del expresado buque donde los interesados pueden inspeccionarlo; derechos y lanchaje por cuenta del comprador.

El remate se efectuará en nuestra casa, Cerrito núm 187. 2195-ot 28

### Laugarou y Vallaro
IMPORTANTE REMATE

Por completa liquidacion de la bien surtida camisería y sombrerería de Julio Arve y Comp., calle Sarandí 262.

EL VIERNES 28 y SÁBADO 29 del corriente Octubre.

**Artículos para hombres**

A la 1 de la tarde en punto daré principio al remate de todas las existencias de ese bien surtido negocio, á saber:

Camisas, camisetas de varias clases, calzoncillos, medias, corbatas, puños, cuellos, pañuelos, carteras, sombreros finos de moda de las mejores fábricas, bastones, paraguas y gran variedad de artículos del ramo.

EN SEGUIDA—Utiles para escritorio, caja de fierro, máquinas de coser, cortar ropa blanca, bordar, etc, conformador para sombreros, herramientas y útiles para sombrerería, armazones y mostradores.

Pedimos puntualidad pues hay que liquidar en la presente semana.
2173-ot.25

### Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 30 de Octubre. En nuestro local El Tattersall, Agraciada 50, esquina Cuareim.

**60 potros, yeguas y mulas mestizas, vacas lecheras, lana criolla, máquinas para agricultura, un notable carnero rambouillet**

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de lo siguiente:

40 potros y yeguas mestizas de anglo-normando y percherones de 3 á 5 años, de pelos tapados, buena alzada y muy gordos.

10 mulas mestizas de 3 á 4 años, de mucha alzada y resistentes.

10 buenos caballos para trabajos de estancia, entre ellos un colorado muy especial por su alzada y condiciones.

Todos estos animales proceden del acreditado establecimiento Santa Emilia (Colonia) de los señores Jorge Harizon y C°.

EN SEGUIDA

Varias vacas lecheras, mestizas, de la cabaña La Choza, propiedad de don Justino L. Sellanes.

1 explendido carnero raza Rambouillet, importado de la afamada cabaña Otto Stenjer, Alemania.

50 bolsas c/u 10 kilos lana criolla lavada, de primera.

1 carro de cuatro ruedas, para mudanzas, etc.

Varias máquinas guadañadoras, en perfecto estado, completamente nuevas y de marcas acreditadas.
2140 ot.22

### Laugarou y Vallaro

EL LUNES 31 de Octubre.

**Averías**

100 CAJONES AGUA-RAS—30 BARRICAS YESO

Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y del señor agente de Seguros, por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente:

A las 2 de la tarde, en el muelle de la Barraca Pons, Ituzaingó núm. 4:
L B M y C 100 cajones agua-ras, con avería.
A las 2.30 de la tarde, en el nuevo Patio del Despacho de Aduana:
L B M y C—30 barricas yeso, con avería.
Venderemos los artículos despachados, al contado y sin reclamo, á recibirlos en el acto.
2191-ot.27

### Luis A. Caprario

De 19 cajones hojas de lata con avería. Por cuenta y órden de quien corresponda, con autorizacion de la Direccion General de Aduanas é intervencion del Seguro. En el patio nuevo del Despacho.—EL SÁBADO 29 del corriente, á la una y media de la tarde, procederé al remate de lo siguiente: J S—19 cajones con 2128 hojas de lata, introducidos en Octubre del 98 por el vapor Hippomenes. La venta es al mejor postor, despachado, á la vista, al contado y en varios lotes. Medida de las latas: 14 por 20. 2185-ot.27

### Luis A. Caprario
AL MEJOR POSTOR

De todas las existencias del conocido almacen y ferretería Veinte de Setiembre, situado en el Paso del Molino, calle Agraciada y Castro, á una cuadra del puente. Por completa liquidacion y arreglo con los acreedores.—EL JUEVES 3 de Noviembre, á la 1 1/2 de la tarde, procederé al remate, al mejor postor, de todas las existencias de este conocido almacen y ferretería consistentes en un gran surtido de vinos finos y comunes, conservas, comestibles en general, cristalería, porcelana, artículos de bazar y ferretería; armazones, vidrieras, estanterías, mostradores, etc., etc. Recomiendo el remate por ser el surtido de lo mas valioso y completo. Mas informes, ver al rematador en la calle Zabala num. 152.
2187-ot.27

### Cárlos G. Pieri
CALLE SAN JOSÉ NUMERO 210

Grandes remates de artículos de ferretería Quincallería, pinturería, bazar, librería y navajas.—Por órden de varias casas introductoras y agentes de fábricas—En los depósitos calle Sarandí núms. 171 A y B.

EL DIA VIERNES 28 Y SIGUIENTES del corriente Octubre, desde las doce y media en punto del dia, principiaré la venta, al mejor postor, de un completo surtido de artículos de los ramos citados y consistiendo en guadañas, orquillas, azadas, hoces, picos, palas, desgranadoras, frenos, espuelas, mangos para hachas y para picos, tejido de alambre lámparas, mechas, tubos y pantallas para lámparas, ollas, cacerolas, sartenes, molinillos de rueda, visagras, cerraduras, aceiteras de metal, pelotas de goma, bolitas, juguetes, mariposas, bozales para perros, teteras de mayólica, tazas de porcelana, hornallas, fulminantes para fusil, tarritos para kerosene, regadoras para flores tarjetas de fierro y de bronce, males de porcelana, argollas de bronce pulidas y estañadas, hevillas, petacas de goma, bandejas, paneras, boquillas para lámparas, surtido general de mechas para lámparas, cepillos para calderas, juegos de canilla y niveles para trilladoras, manómetros, bulones, tirafondos, soldadores, formones, esgubias, cortafierros, cuchillas para toneleros, hojas para sierras, tenazas para gasistas, acordeones, ratoneras, cucharones estañados, copas, pitones, tornillos, naipes, caño de goma para gas, medidas para maderas, tubos para niveles, una terraja grande, 250 docenas pinceles ingleses, franceses, milaneses y de virola de cobre; piedra pomes artificial, esponjas, negro viña, negro liviano, tierras cacel, siena y sombra, albayalde, amarillo chrome, verde paris, óxido de hierro, carbonilla, tiza en barillas, reglas te, cartolina, papel para dibujo, cuadros, marcos para cuadros y para retratos, espejos, 4000 metros barilla para cuadros, para cielos rasos y para galerías; papel, sobres, tinteros, libros en blanco; pinceles para copiadores, idem para filetear y de una y dos puntas, pintura en tarros, pintura de esmalte, barniz Copal, Damar, Cristal y otras marcas; barniz japones en frasquitos, macilla de amiante para calderas escobillones, herramientas para maestros de ribera, clavos, pernos, rosetas, ganchos, guardacabos, argollones, motones, roldanas de fierro para andamios, faroles para masteleros, faroles para estancias ó saladeros, fierro para calafates, barrenas largas genovesas y de cuchara, lámparas para cámara de buques, cabos de cáñamo blanco y alquitranado, cabo de manila, lona, pinceles para alquitran, escobenes, fierro galvanizado en barrillas, un aparato para enrollar tabaco en cuerda, cuatro guadañadoras de la muy acreditada marca La Argentina, dos prensas para hacer queso, apagadores de incendio, tornos, una máquina para coser bolsas, armas de salon puntas, tachuelas y remaches de cobre, anzuelos y bisagras, pestillos de bronce, de cristal y de porcelana y muchos otros artículos correspondientes al ramo que sería muy largo enumerar.

Dos gatos de fuerza de ocho toneladas—2000 atados mechas para barreno—31 cajones artículos esmaltados surtido general. 2114-ot.19.

### R. Tojeiro

¡¡DE UNA GRAN CASA QUINTA!!

En el camino Suarez núms. 13 y 45, entre Agraciada y 2.ª Rivera, con el tranvía del Paso del Molino que pasa á una cuadra y á 20 metros el de el Reducto que pasa por la calle 2.ª Rivera.

Hermoso frente con jardín y verja de fierro, gran fondo con árboles frutales, entrada para familia, idem para carruajes, 14 hermosas piezas, 2 en altos, 3 grandes patios siendo de mármol con columnas de fierro el 1.°, despensas, varias piezas para sirvientes, cochero y peones; corral para aves, gas en toda la casa hasta en las piezas de altos, aguas corrientes, algibe y todas las comodidades deseadas.

EL DOMINGO 30 DE OCTUBRE

**A las 4 de la tarde** remataré al mejor postor y sin límite alguno y dinero de contado, esta hermosa propiedad edificada con materiales de primer órden tanto en maderaje de pisos como en lo demás, pues al edificarse se gastó sin mirar las épocas que podrian venir, y linda con los señores don Felipe Iglesias y don Antonio Charino y á 100 m. del palacete que fué de Gayoso. La casa se puede visitar todo los dias para cuyo efecto está desocupada y las llaves en la calle 13 de Marzo núms. 61 y 63.

Títulos á satisfaccion del comprador y el rematador garante venderla al mejor postor quien oblará el diez por ciento en garantía de su oferta.

Para más informes, ocurrir al rematador, calle Arapey núm. 189. 2108-ot.18

### Eduardo Zorrilla
ESCRITORIO: CALLE CIUDADELA NÚMERO 107
JUDICIAL

*Para pago de hipoteca — Al mejor postor*
EL DOMINGO 30 de Octubre, á las 4 de la tarde, en la misma propiedad, calle Isla de Flores núms. 412 y 414.

Una casa, edificacion moderna, á todo costo, compuesta de 6 piezas corridas y 4 de altos, gran claravoya, 2 patios de baldoza portland, uno y otro de piedra loza; cocina toda enlozada de mozaico, caballeriza para 8 caballos, dos cocheras, altillo, algibe, letrinas, aguas corrientes, caño maestro, empedrado todo pago; vereda de portland. Esta rejia casa está pintada al fresco, las piezas tienen pisos de madera; puertas y celosías de cedro, tirantería de fierro, techos de bobedilla, gran zótano con el piso y las paredes de portland, etc., etc., etc.

**Al contado**

El domingo 30 de Octubre, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, daré comienzo á la venta de la propiedad relacionada; dinero de contado y con sujecion al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V Martinez, se hace saber al público que el domingo 30 del corriente, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Eduardo Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 229 de la Nueva Ciudad, compuesto de 11 metros 20 cents de frente al Sud sobre la calle Isla de Flores por donde está señalada la puerta del edificio con los núms. 412 y 414 por 39 metros 47 cents. de fondo al Norte por donde linda con el solar núm. dos, por el Este con los núms. 7 y 10 y por el Oeste con el núm. 12, encerrando una extension superficial de 412 metros 12 decms. cuadrados. Se previene que la venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Arturo Beausire contra don Ignacio Bazzano, por ejecucion de hipoteca, y que el mejor postor, en el acto del remate, consignará el diez por ciento, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo Octubre 12 de 1898.—*Juan C. Zolla,* escribano público.

*Nota*—Para mas informes, ocurrir á la oficina actuaria ó al escritorio del rematador, Ciudadela núm. 107. 2066-ot.13

### Eduardo Zorrilla

Escritorio, Ciudadela núm. 107.—JUDICIAL—Al mejor postor—Dinero de contado para pago de hipoteca—Frente á la Bolsa de Comercio—Dos terrenos situados en el Barrio Bella Italia, paraje de la Chacarita de este Departamento, compuestos de una área superficial de 21.458 metros 40 cents. con una casa de material de ocho piezas, altos y bajos, techos de zinc galvanizado y demás comodidades, pozo de balde, manantial, árboles frutales y labranza.

El viernes 4 de Noviembre á la 1 1/2 de la tarde, daré principio á la venta de dichos terrenos, dinero de contado, al mejor precio y con arreglo al siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 4 de Noviembre á la 1 1/2 de la tarde y frente á la Bolsa de Comercio por el martillero don Eduardo Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de dos fracciones de terreno situados en el Barrio Bella Italia parage de la Chacarita en este departamento y las construcciones que contiene una de ellas y se compone ésta de 7437 metros, 84 dec. cuad., que se deslindan así: 60 mt. 13 cet. de frente al Sud Este al boulevar General Garibaldi; 60 met. 13 cent. de frente al Sud Oeste á la de Cavour, 123 mt. 696 milímitros de frente al Sud Oeste á la de Génova é igual extension al Nord Este lindando con el resto de la manzana 17; y la otra fraccion la compone toda la manzana número 24 y comprende 14.020 metros cuadrados y 45 decímetros que se deslindan así: 120 metros 26 centímetros de frente al Sud-Este á la calle Cavour, 123 met. 696 milím. de frente al Sud Oeste á la de Napoli, 98 met. 60 cents. de frente al Nord-Oeste á la de Mazzino D'Azzeglio, 81 met. 91 cents. al Norte lindando con la sucesion Martinez y 44 met 70 cents. de frente al Nord Este á la calle Pisa.

Se previene que la venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Arturo Beausire contra don Ignacio Bazzano por ejecucion de hipoteca, y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 o/o á los efectos del art. 919 del Cód. de P. Civil.—Montevideo, Octubre 12 de 1898.—*Juan C. Zolla,* escribano público.

NOTA—Para mas informes ocurrir á la oficina actuaria ó al escritorio del rematador Ciudadela 107. 2072-ot.14

### Alejandro Montautti
DE MUEBLES

EL DOMINGO 30 del corriente, á la una p. m., de todo el mobiliario que adorna la casa calle Colonia núm. 377, por ausentarse su dueño del pais.

*Sala*—Un juego de sala 15 piezas con sus correspondientes fundas, un riquísimo piano marca Rachals, alfombrados, mesas de centro, etageres, músicas. 7 libros óperas, un espejo marco dorado, cuadros al óleo, acuarelas, etc.

*Escritorio*—Una gran biblioteca de 3 metros de ancho con puertas de cristal, una id chica de nogal, un escritorio ministro nogal, un sillon giratorio, 12 sillas Viena, libros, alfombras, etc.

*Dormitorio* Un juego de dormitorio para matrimonio compuesto de cama con corona tapizada, 2 mesas de luz, ropero con espejo, cómoda toilet, lavatorio, un colchon lana, almohadas, colcha, rollo, etc., una cómoda psché, una cómoda con 5 cajones, una urna para un santo, etc.

*Comedor*—Un aparador de 3 cuerpos, 1 mesa colisa 4 tablas, 12 sillas asiento y respaldo de esterilla, juego de mesa, porcelana, servicio de cristales y platinas Christophle.

Varias plantas y batería de cocina.

El sábado puede ser visitada la casa de 8 a. m. á 6 p. m.
2179-ot.26

### Alejandro Montautti

Importante remate para almaceneros.

EL VIERNES 4 de Noviembre, á la una p. m. en la calle Zabala núm. 155, de todas las existencias de un almacen:

26 bordalesas vino nacional del Salto.
50 cajones velas estearinas.
600 doc. copas de diferente tamaños y color.
70 bandejas de madera con asa, etc. y demás artículos que estarán á la vista.
Zabala 155. 2180-ot.26

### Pietracaprina y Rozés
REMATE ALMONEDA

De un campo situado entre el Rio Santa Lucía Grande y el arroyo Mendoza en la 1.ª seccion judicial del departamento de Florida, compuesto de 747 hectáreas 1045 metros cuadrados lindando por el Norte con campo de don José M. Vignoli, al Sur con el rio Santa Lucía Grande, al Este con don Manuel Vignoli, hoy lindando con don Jorge Pacheco, y al Oeste con el arroyo Mendoza.

EL DIA 31 DEL CORRIENTE, á las 3 p. m., en la puerta del Juzgado de lo Civil é Intestados de segundo turno, calle Rincon 105, venderemos de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 31 del corriente, á las 3 de la tarde y por los martilleros Pietracaprina y Rozés, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una fraccion de campo en el Paso de Pache, departamento de la Florida, compuesta de 747 hectáreas 1045 metros que lindan al Norte con campo de don José M. Vignoli, al Sur con el rio Santa Lucía Grande, al Este con don Manuel Vignoli y al Oeste con el arroyo Mendoza. El inmueble descripto corresponde en condominio por partes iguales á don Salvador Ferrer (hoy su sucesion) y á doña Elberta Pou de Pittaluga y se manda vender en el expediente iniciado por esta última solicitando la venta de un bien en condominio. El mejor postor consignará en el acto del remate el 10 por ciento en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon núm. 105.—Montevideo, Octubre 10 de 1898.—*Juan José Peyrallo,* actuario.
2060-ot.12

### Pietracaprina y Rozés
Remates semanales

LOS MIERCOLES, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.

Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, perchas, juegos de sala.

AL MISMO TIEMPO

3 cocinas económicas 1 para hotel ó restaurant en muy buen uso, 100 paquetes mechas para barreno, 1 coleccion libros masónicos, 1 rico piano perpendicular marca Rohden, de Paris.

*Para libreros y comerciantes*

50 mil sobres surtidos, 200 resmas papel comercial y de esquelas, 10 mil tarjetas etc., etc.
perm.

### Antonio S. Zorrilla

**En el local del Centro Ganadero, 18 de Julio 373 y 375. 4.° remate feria de la Cabaña Reyles.**

EL MARTES 1.° de Noviembre á las 2 de la tarde al mejor postor y al contado!

Reproductores Durham, padrillos Hunters, potros media sangre rusos, irlandeses, percherones, andaluces y un precioso caballo pura sangre, adiestrado.

Tanto en la especie vacuna como caballar el lote es de lo más notable, y en él se encuentra el toro Durham importado RINGLEADER que se vende por cambio de sangre, y tiene un gran pedigree.

Dada la notoriedad de la excelencia de los productos de esta reputada cabaña en el pais y fuera de él, excuso mayores datos y consideraciones.

Para catálogos y demás informes, en mi escritorio, Misiones núm. 71.

NOTA IMPORTANTE—En el establecimiento del «Paraiso» habrá en los meses de Octubre y Noviembre, gran feria, 100 vaquillonas Durham, desde 3/4 hasta pura sangre, 500 reses en cria 3/4 Durham, 150 toros Durham desde 3/4 hasta pura sangre, carneros Rambouillet de galpon. Mientras dure la feria, se hará una rebaja de 20 o/o sobre los precios del catálogo.
2070-ot.14

### Ricardo Lacueva
JUDICIAL

En la Villa de la Union y al mejor postor remataré el DIA 3 DEL ENTRANTE NOVIEMBRE, á las 4 p. m., una buena propiedad con 9 metros 80 cts. de frente á la calle General Flores núm. 92, por 20 metros 206 mils. de fondo, segun reza el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por doña Emilia Estomba con don Justo Fernandez, sobre reivindicacion, el martillero don Ricardo Lacueva, asistido del actuario y del alguacil del Juzgado, venderá en remate público y al mejor postor, una finca sita en la Villa de la Union, de este departamento, y edificada en terreno compuesto de 9 metros 80 cets. de frente al Oeste sobre la calle General Flores, por donde el edificio tiene señalada su puerta con el núm. 92, por 20 metros 206 milímetros de fondo al Este, por donde linda con don José Pringles, por el Sud con don Angel Fernandez. La venta tendrá lugar el dia 3 del entrante Noviembre, á las 4 p. m. y en la misma propiedad. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Octubre 12 de 1898.—*Justo P. Linares,* escribano público. 2115-ot.19

### Rafael Ruano

De muebles de sala, escritorio, dormitorio; comedor, cocina, etc., mostradores, armazones, aparatos á gas, divisiones, alfombrados, etc.
En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

**Remate semanal todos los jueves**

A LA 1 P. M.

Remataré gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, [illegible] en varios idiomas, alhajas, dulces, bebida etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles nuevos y usados, alfombras, aparatos á gas, estufas, 1 ascensor, 1 gran armario, divisiones, tablas y gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. prm.

### Eastman & Lauz

De una linda fraccion de terreno con frente al Oeste sobre el camino de Millan por donde pasa el tren del Reducto. A una cuadra antes de llegar al Almacen de la Llave, y compuesto de un área superficial de 9323 metros, 82 decímetros y 50 centímetros.

EL DOMINGO 6 de Noviembre, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta de dicho terreno, al mejor postor y de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE JUDICIAL—De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público, que el dia 6 de Noviembre próximo, á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un terreno con frente al Oeste sobre el camino de Millan por donde mide 30 m. 92 c.; en la línea del Norte linda con terrenos de doña Irene Richau de Uriarte y mide 315 mts.; en la línea del Sud mide 339 mts. 70 cts. y confina con propiedad del doctor don Matías Alonso Criado, y por su fondo al Este mide 26 mts. 30 cts. y linda con don Pedro Margat. El relacionado terreno se manda vender en los autos seguidos por la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas con doña Irene Richaud de Uriarte y el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta, en garantía á los efectos de las responsabilidades legales. Se previene que los gastos de escrituracion son de exclusiva cuenta del comprador.—Montevideo, Octubre 3 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario.

Para informes ver á los rematadores en su escritorio. Piedras 157. 1997-ot 5

### Julio R. Alvarez

**AL MEJOR POSTOR—Importante remate de 3739 metros 28 cts. de terreno con las mejoras que contienen; divididos en dos solares; en las Tres Cruces, á 3 cuadras del Hospital Italiano, calle por medio con el almacen del señor Porch II y con frente á la quinta del señor Figari, continuacion de la calle Patria, camino de Cabrera, continuacion Monte Caseros, calle por medio con la parada obligada del Ferrocarril á Pando establecida en las Tres Cruces, Plaza Carretas.**

El MARTES 8 de Noviembre á las 3 de la tarde venderé en el lugar de su ubicacion y de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por resolucion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos iniciados por don Emilio Vallebona contra don José Luis Dapueto, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: que el dia 8 del entrante Noviembre á las 3 p. m. por intermedio del rematador don Julio R. Alvarez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder al remate almoneda y al mejor postor de las siguientes propiedades: — Una fraccion de terreno situada en las Tres Cruces de este departamento de forma triangular, compuesta de una extension superficial de 4.339 met. 60 dec., que se deslindan de esta manera: 121 met. 50 cent. de frente al N. O. sobre calle pública en medio con don Santiago Santa Cruz y don Genaro Sala; 78 met. 40 cent. al N. E., lindando tambien calle en medio con doña Isidora F. de Vigil y 94 metros 98 cent. en la línea del Sud, confinando igualmente calle por medio con don Benito Palacios y don Bernardo Mendiburo Y un terreno con las construcciones que en él existen, ubicado á inmediaciones de las Tres Cruces, en este mismo departamento, compuesto de 1399 met. 68 dec. cuad., que se deslindan de este modo: 47 met. de frente al N. E. sobre el camino de Cabrera; 31 met. 90 cent. en el lado N. O., que son tambien de frente sobre el camino de Bajo Sierra; 22 met. 85 cent. en el costado E., lindando con doña Carolina Silva, y 63 met. 75 cent. en la línea irregular y quebrada del Sud, por donde linda con don Santiago Torriani. Esta última propiedad será vendida en la misma forma que la anterior, á las 4 p. m. del dia en que se indica. Se previene que el mejor postor al serle aceptada su oferta, debe consignar el 10 o/o de ella á los efectos de derecho. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto y á disposicion de los interesados en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Octubre 21 de 1898.—*Cayetano José Piccardo,* escribano. 2168-oct.25

### Centro Ganadero

CALLE 18 DE JULIO, NÚMEROS 373 y 375
*En venta particular* — Un espléndido toro Durham nacido en la cabaña San Gregorio, del señor Villafañe, República Argentina.
4 carneros Rambouillet.
2171-p...



## AVISOS MARITIMOS

### Mensajerías Fluviales del Plata
CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY
*Itinerario de los vapores de la empresa*

Salidas de Montevideo:
El vapor paquete nacional MONTEVIDEO saldrá todos los lunes.
El vapor paquete nacional TRITON, saldrá todos los miércoles.
El vapor paquete nacional LABRADOR, saldrá todos los viernes.
El vapor paquete nacional PARIS, saldrá todos los sábados.
Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton»; mártes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viernes «Montevideo».
Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.
*Nota*—El vapor «Labrador» toca ademas en Nuevo Berlin.
Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 400. prm.

### Lloyd Brazileiro
**Linea del Sud**
Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 11 y 20 de cada mes.
EL VAPOR BRASILEÑO
**BAGÉ**
Saldrá el . . de Noviembre á las 8 a. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre, Pelotas y Rio Grande.
Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.
*Geraldino Silveira,* sub-gerente.
**Linea de Matto Grosso**
Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO
EL PAQUETE BRASILEÑO
**LADARIO**
Saldrá el 14 de Noviembre, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.
Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:
CALLE PIEDRAS NUMERO 129
17-rmp. *Geraldino Silveira,* sub-gerente.

### COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio bimestral fijo
ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA
MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL
Saldrá de este puerto admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cadiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.
Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.
Se dan pasajes de venida.
**Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.**
Por mas informes, dirigirse á los agentes:
TARANCO y Ca
1958-prm. 117—CALLE ZABALA—117

### SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR
SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES
El vapor francés
**BÉARN**
COMANDANTE: IPERTI
Saldrá de este puerto el **31 de Octubre** para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.
El vapor francés
**AQUITAINE**
COMANDANTE: NICOLAI
Saldrá el **9 de Noviembre** para Dakar, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil.)
Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
**Flota de la Compañía**
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)
*Bearn* de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne,* de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne,* de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France,* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou,* de 2800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence,* de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine,* de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne,* de 6.600 toneladas y 3.000 caballos
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Agente: Félix Benausse.
*NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon 7 a y 7 b.*

### NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)
Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
**ORIONE**
COMANDANTE: LAVARELLO
Saldrá el 2 de Noviembre de 1898.
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
**SIRIO**
COMANDANTE: PARODI
Saldrá el 16 de Noviembre de 1898.
Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
**PERSEO**
COMANDANTE: PICCONE
Saldrá el 2 de Diciembre de 1898.
Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente:
ANTONIO PIAGGIO
**Calle 25 de Mayo número 207**
La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 20 pesos cada uno.

### MESSAGERIES MARITIMES
**Paquetes Correos Franceses**
EL VAPOR FRANCÉS
**CHILI**
Comandante LARTAGUE
**Saldrá el 5 de Noviembre** á las 2 de la tarde, para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.
EL VAPOR FRANCÉS
**CORDOUAN**
Comandante TIART
Saldrá el **8 de Noviembre** á las 2 p. m. para Rio Janeiro, Bahía y Burdeos.
*Precios de pasajes para Burdeos*
1.ª clase. . . . $ 187
2.ª id. . . . . 131
3.ª id. . . . . 28
Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocúrrase á la Agencia.
CALLE DE CERRITO 169